



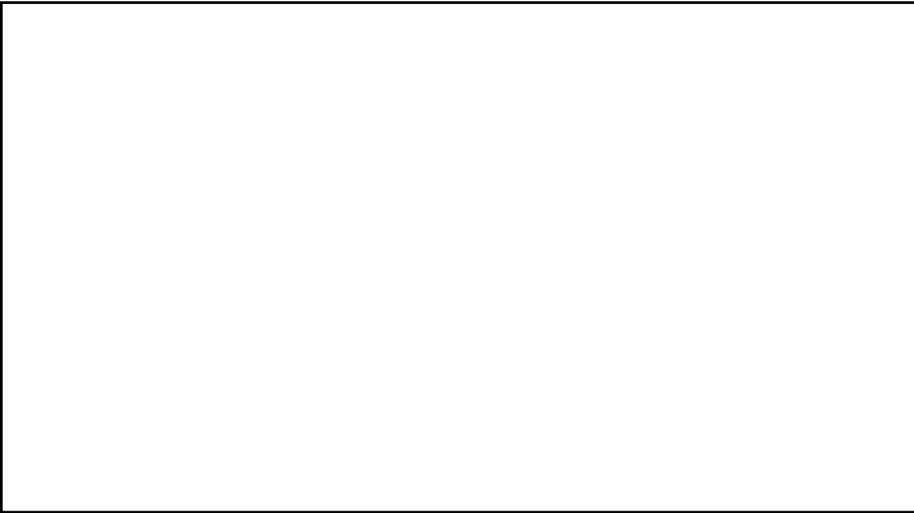
Riqueza cultural de la costa Caribe



Cuaderno cultural introductorio

Programa Conjunto de Revitalización Cultural y Desarrollo Productivo Creativo en la Costa Caribe de Nicaragua

1



RIQUEZA CULTURAL DE LA COSTA CARIBE

© @ UNESCO San José, 2012

Programa Conjunto de Revitalización Cultural y Desarrollo Productivo Creativo en la Costa Caribe de Nicaragua

El contenido de esta publicación fue obtenido mediante actividades coordinadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en colaboración con:

- Investigadores y técnicos de las comunidades
- Consejo y Gobierno Regional Autónomo Atlántico Sur
- Consejo y Gobierno Regional Autónomo Atlántico Norte
- Instituto Nicaragüense de Cultura
- Centro para la Autonomía y el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Centro para la Investigación y Documentación de la Costa Atlántica de la Bluefields Indian and Caribbean University
- Instituto para la investigación lingüística y el rescate cultural de la Universidad de la Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua.

Los contenidos de esta publicación son responsabilidad de sus autores, los investigadores y técnicos de los pueblos indígenas, las comunidades étnicas y afrodescendientes quienes participaron de los Diagnósticos y Mapeos Culturales; la Revitalización y Salvaguarda de Expresiones Culturales en Peligro y del Fondo de Investigaciones para la Revitalización Cultural y las instituciones asociadas que participaron de su producción.

Diagnósticos y mapeos culturales

Bilwi, Puerto Cabezas, Región Autónoma Atlántico Norte. Nicaragua. 30 de abril, 2011.

Equipo técnico Creole

Anita Marie Johnson- Coordinadora
Karen Bent
Shirlainie Howard
Dixi Lee
Wesley Williams

Equipo técnico Garífuna

Glenda Godfrey Solís- Coordinadora
Loyda Estrada
Fermín González
Frank López
Vernan Ramos

Equipo técnico Mískitu

Ceferino Wilson White – Coordinador
Saballos Bency
Keyla Chow Méndez
Willy Alfredo Chow Smith
Mario Alvarado James Jimmy
Mario James Alvarado
Sasha Marley
Enid Morazán Hogdson
John Muller Oporta
Pilar Oporta
Juan Carlos Ocampo
Iris Saballos Bency
Storbey Simons Watson
Yadira Simons Santiago
Ana Taylor
Ana Julia Vicente Taylor

Equipo técnico Sumu- Mayangna

Taymond Robins Lino- Coordinador
Arlen Johana Ortiz Jacobo
Armando Edwin Juwith
Baldivio Ramón Taylor
Valeriano Antolín Jetz

Equipo técnico Rama

Antonia McCoy Lewis - Coordinadora
Hortensia Hernández
Martina Thomas
Elizabet Thomas
Cresencio Salomón

Equipo técnico Ulwa

Melvin James Olegarios- Coordinador
Leonzo Knight Julián
Orintia Salazar Gómez

Coordinación

Mirna Cunningham Kain
Dennis Mairena Arauz
Apoyo metodológico
Edda Moreno
Adilia Auxiliadora Alemán

Apoyo metodológico

Edda Moreno
Adilia Auxiliadora Ale

Apoyo estadístico

Marcia Walter

Acompañamiento editorial

Margarita Antonio
Maricela Kauffmann
Lillian Levy
Jorge Matamoros B.

Cartografía

Marcos Williamson

Diseño y diagramación

Hernando Téllez



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Montserrat Martell
Marianela Muñoz
Margarita Antonio
Silvan Fagan
Emelda Castro
Elnell Casanova

Instituto Nicaragüense de Cultura

Luis Morales Alonso
Vilma de la Rocha
Gloria Bacon
Deborah Bush
Kensy Sambola

Consejo Regional Autónomo Atlántico Sur

Rayfield Hodgson
Lourdes Aguilar
Angie Martínez
Glenn Narcisso

Gobierno Regional Autónomo Atlántico Norte

Reynaldo Francis
Mara Williams
Elizabeth Enríquez
Norman Hendry

Centro de Investigación y Documentación de la Costa Atlántica -BICU

Gustavo Castro
Donald Byers
Melba Mclean
Keneth González
Sherillee Ingram
Karen Bent

INDICE

1 Cuaderno cultural introductorio

Programa Conjunto de Revitalización Cultural y Desarrollo Productivo Creativo en la Costa Caribe de Nicaragua

I. INTRODUCCIÓN GENERAL	9	II. EL CAMINO METODOLÓGICO	44
SITIOS DE ESTUDIOS	13	Principios orientadores del programa	44
UBICACION DE SITIOS DE ESTUDIOS	14	Definición del marco y diseño metodológico	45
AREAS PROTEGIDAS	15	Capacitación de los equipos de investigación	46
Marco jurídico	16	Desarrollo de las actividades de campo	47
Tabla 1: Instrumentos jurídicos concernientes a los derechos culturales en las regiones autónomas	20	Procesamiento de la información y elaboración de informes finales	48
Percepciones sobre la revitalización cultural	20	Devolución y validación de resultados	49
Procesos y estrategias para la revitalización cultural	22	Tabla 1: Talleres de devolución y validación del mapeo cultural por pueblo y comunidad	50
El diagnóstico y el mapeo cultural	23	Guía y herramientas metodológicas	51
Los equipos de investigación	24	Conceptos y términos principales	52
Tabla 2: Composición de los equipos de investigación	25	La información sobre los recursos culturales de cada pueblo se organiza según las siguientes categorías:	57
Recursos culturales identificados	25	Categorías	57
Tabla 3: Recursos culturales identificados	26	Fichas de registro	63
Tabla 4: Categorías de los recursos culturales	26	Ficha de registro de infraestructura cultural	63
Actores culturales	26	Ficha de registro de actor cultural individual	64
Tabla 5: Proporción de actores culturales individuales y colectivos respecto de la población estimada de cada pueblo	27	Ficha de registro de recurso tangible	67
Tabla 6: Rango etario y pertenencia étnica de los actores culturales individuales	27	Registro de recurso intangible	69
Tabla 7: Género y pertenencia étnica de los actores culturales individuales Actores culturales por municipio	28	Ficha de registro de empresa cultural	72
Tabla 8: Actores culturales individuales, por pueblo y especialidad	29	Ficha de registro de infraestructura cultural	77
Tabla 9: Actores culturales individuales por pueblo	30	Guía de entrevista para historia de vida de artesano y empresario cultural	80
Territorio y recursos naturales	30	Guía de entrevista para empresarios turísticos	80
Uso y vitalidad de las lenguas	31	Factores para evaluar la vitalidad de la lengua	83
Infraestructura cultural	32	Factor 1. Transmisión intergeneracional de la lengua	81
Empresas culturales	33	Factor 2: Número absoluto de hablantes	83
Tabla 10: Recursos identificados con potencial turístico-cultural	33	Factor 3: Proporción de hablantes respecto de la población total	83
Lecciones aprendidas	34	Factor 4: Tendencias en los dominios lingüísticos existentes	83
Revitalización de expresiones culturales en peligro	35	Factor 5: Respuesta a nuevos dominios y medios	85
El Fondo de investigaciones para la revitalización cultural	36	Factor 6: Materiales para la educación lingüística y la alfabetización	85
Investigaciones en la RAAS	36	Factor 7: Actitudes y políticas lingüísticas gubernamentales e institucionales, incluido el estatus y el uso oficiales	87
Tabla 11: Investigadores en la RAAS	36	Factor 8: Actitudes de los miembros de la comunidad en relación con su propia lengua	88
Investigaciones en la RAAN	38	Factor 9: Cantidad y calidad de la documentación	89
Tabla 12: Investigaciones en la RAAN	38	Índice de vitalidad de una lengua: Evaluación del significado de los factores	90
Investigaciones publicadas en Wani y Sahlai	40		
Conclusiones generales	41		
Recomendaciones	42	III. BIBLIOGRAFÍA	91

AAGANIC	Asociación Afro Garífuna Nicaragüense
BICU	Bluefields Indian & Caribbean University
CADPI	Centro para la autonomía y desarrollo de los pueblos indígenas
CDB	Convención de la Diversidad Biológica
CIDCA	Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica
COCOPRED	Centro de Operaciones Comunitario de Prevención de Desastres
CODE	Centro de Operaciones ante Desastres
CODIUL	Comité del Idioma Ulwa
CONADETI	Comisión Nacional de Demarcación y Titulación de Territorios Indígenas
CRAAN	Consejo Regional de la Región Autónoma del Atlántico Norte
CRAAS	Consejo Regional Autónomo del Atlántico Sur
DANIDA	Agencia Danesa para la Cooperación Internacional
DGI	Dirección General de Ingresos
DPC	Dirección de Patrimonio Cultural
EIB	Educación Intercultural Bilingüe
FADCANIC	Fundación para la Autonomía y el Desarrollo de la Costa Atlántica de Nicaragua
FISE	Fondo de Inversión Social de Emergencia
GRAAN	Gobierno Regional Autónomo Atlántico Norte
GRAAS	Gobierno Regional Autónomo Atlántico Sur
GRUN	Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
IDH	Informe de Desarrollo Humano
IMTRADEC	Instituto de Medicina Tradicional y Desarrollo Comunitario
INAFOR	Instituto Nacional Forestal
INATEC	Instituto Nacional Tecnológico

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

INETER	Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales
INEC	Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos
INTUR	Instituto Nicaragüense de Turismo
INC	Instituto Nicaragüense de Cultural
JICA	Agencia Japonesa para la Cooperación Internacional
MARENA	Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales
MINED	Ministerio de Educación
MINSA	Ministerio de Salud
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PLR	Proyecto de Lengua Rama
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RAAN	Región Autónoma del Atlántico Norte
RAAS	Región Autónoma del Atlántico Sur
SEAR	Sistema Educativo Autónomo Regional
SNU	Sistema de Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para Educación, la Ciencia y la Cultura
UNCTAD	Conferencia de Naciones Unidas para el intercambio y desarrollo
URACCAN	Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense

I. INTRODUCCIÓN GENERAL

El pluralismo étnico de la nación, establecido en la Constitución Política de Nicaragua en 1986, reconoce el derecho de las comunidades étnicas (pueblos indígenas y afrodescendientes) a preservar y desarrollar su identidad cultural, a expresarse libremente y a preservar sus lenguas, sus artes y sus culturas. A tal fin, la Constitución estipula que es deber del Estado crear programas especiales para el ejercicio de esos derechos. El reglamento establecido en el Régimen de Autonomía en las Regiones de la Costa Atlántica (ley 28) ⁽¹⁾ define el enriquecimiento de la cultura nacional a través del reconocimiento, respeto y fortalecimiento de las diversas identidades étnicas y culturas de la costa Caribe.

El proceso nacional de reconocimiento del pluralismo étnico se enriqueció con la adopción de la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de la Unesco en 2001, y de manera especial en 2005 con la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, que reafirma que la diversidad cultural es una característica esencial que debe valorarse y preservarse, especialmente porque nutre las capacidades y los valores humanos de todas las personas, y constituye, por lo tanto, uno de los principales motores del desarrollo sostenible de los pueblos y comunidades.⁽²⁾ La Convención hace referencia al pluralismo cultural, al derecho a la diferencia y a la necesidad de que los Estados cuenten con políticas culturales para proteger y respetar la diversidad y contribuir al entendimiento entre culturas.

Este planteamiento fue retomado por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), que en su política cultural se compromete a rescatar, validar, promover y defender todos los rasgos de la identidad y la cultura nacional con sus expresiones múltiples de etnicidad, lenguas y signos propios de los diferentes pueblos. También se propone rescatar las tradiciones y costumbres, lenguas, ritos, creencias y manifestaciones todavía visibles y vivas, así como aquellas relevantes para la identidad, de las cuales han sido despojados los pueblos por diferentes procesos de colonización y dominación.⁽³⁾

Es en ese contexto que el Sistema de Naciones Unidas con los Gobiernos Regionales Autónomos y el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional formularon el *Programa conjunto de revitalización cultural y desarrollo productivo creativo en la costa Caribe de Nicaragua*, financiado por el Gobierno de España a través del Fondo para los Objetivos del Milenio. El proceso fue conducido por la unidad de coordinación del programa, conformada por autoridades de los Consejos y Gobiernos Regionales Autónomos, el INC, el Intur y agencias del SNU.

El programa establece como el eje central las culturas, y enfatiza el fortalecimiento de las capacidades de revitalización, gestión, producción y administración cultural de las poblaciones participantes para potenciar las oportunidades económicas y productivas que se están desarrollando en las regiones autónomas de la costa Caribe.

El objetivo general del programa es: “Contribuir a reducir brechas de inequidad en el desarrollo humano, social y económico de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la costa Caribe, a través de la revitalización cultural, el desarrollo productivo y la profundización en el conocimiento sobre su patrimonio material e

(1) Arto. 3, reglamento de la ley 28: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/878312CA9631B9F60625723400675DDB?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/878312CA9631B9F60625723400675DDB?OpenDocument)

(2) Convención sobre la protección promoción de la diversidad de las expresiones culturales. París, 20 de octubre de 2005; disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>

(3) INC. Políticas culturales del GRUN.

inmaterial”. Esto se ha cumplido y contemplado desde las prácticas culturales, sistemas de valores, creencias y perspectivas del saber propias de cada pueblo.

A través del programa y sus resultados se pretende incidir sobre los factores culturales que generan tensiones interétnicas y obstaculizan el fortalecimiento de la institucionalidad en todos los niveles en las regiones autónomas, como son:

- La identidad étnica y la identidad costeña;
- El modelo económico impuesto históricamente que contradice la visión de desarrollo de los pueblos;
- El modelo autonómico enfocado en pueblos indígenas y afrodescendientes y las tensiones interétnicas propias del proceso;
- La discriminación por color, por ubicación geográfica, por identidad religiosa-espiritual y por la misma institucionalidad autonómica;

El INC y los Consejos y Gobiernos Regionales de las dos regiones autónomas pudieron confirmar, a través del proceso, que para fortalecer el desarrollo cultural es necesaria la participación y coordinación activa de todos los sectores de la sociedad y de las instituciones del Estado.

El programa conjunto, por tanto, ha contribuido a generar procesos y herramientas para valorar la diversidad, y por consiguiente, apunta a cambiar las relaciones de poder y a eliminar la discriminación. Del programa emanan elementos para la definición de políticas culturales y para entender la autonomía como un proceso de revitalización cultural. Esto es un desafío que requiere acciones inmediatas en áreas tales como los recursos culturales que están en riesgo de desaparición y que no pueden reproducirse sin la participación de los propios actores y los portadores culturales.

La Colección *Identities and Patrimony Cultural* es un esfuerzo de devolución de la producción colectiva de artículos, estudios, investigaciones, documentos, inventarios y diversos materiales visuales —fotografías, videos, mapas, durante 3 años de intensa y entusiasta labor. La edición parcial de estos materiales y productos conforma la primera serie impresa de la Colección: Cuadernos Culturales, Cuadernos Interculturales y Cuadernos Didácticos. El objetivo es mantener una línea de continuidad que permita profundizar los procesos iniciados con futuras investigaciones. Otras publicaciones y versiones digitales se prevén bajo el mismo sello en un futuro próximo.

Cuadernos de la Colección Identidades y Patrimonio Cultural

CUADERNOS CULTURALES	
1. Cuaderno cultural introductorio:	Riqueza cultural de la costa Caribe
2. Cuaderno cultural creole:	<i>In the old days</i> – La memoria de nuestros ancestros es sagrada
3. Cuaderno cultural garifuna:	<i>Garawaun-muwa-hitaü garifuna wagia</i> Tambor, tierra, sangre... Soy garífuna
4. Cuaderno cultural miskitu:	<i>Sari laka apu kan piuara</i> – Antes de los días tristes
5. Cuaderno cultural rama:	<i>Ngaling tupki yubusuk aakari</i> Debajo de cada piedra vive un espíritu
6. Cuaderno cultural sumumayangna:	<i>Sauni sangnika bitik adika sangnika didawan duwi</i> La naturaleza está poblada de espíritus
7. Cuaderno cultural ulwa:	<i>Ulwa balna yulkana ya, amaya; iwasa dapi dakatna bik kahdasa</i> El idioma de los ulwa duerme, no está muerto ni olvidado
CUADERNOS INTERCULTURALES	
Cuentos, leyendas y tradiciones indígenas del Caribe nicaragüense	
El Arte culinario tradicional de la costa Caribe de Nicaragua	
CUADERNOS DIDÁCTICOS Y HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS	
Tras los pasos de Aupalak	
<i>Traditional Rama Food</i> – Alimentos tradicionales del pueblo rama	

Esta colección constituye una ventana cultural a cada uno de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes aquí abordados, a sus prácticas y características, a los riesgos y amenazas que penden sobre los recursos culturales. La documentación recopilada está organizada conforme a las categorías definidas en la metodología del programa conjunto. Se presentan las voces de actores individuales y colectivos narrando historias sobre el patrimonio natural y cultural recreando la historia oral sobre el origen de los territorios y los recursos naturales. Asimismo, se presenta un panorama sobre el uso y vitalidad de las lenguas consonancia con las directrices internacionales mencionadas, principalmente la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO (2003) y la Convención para la protección de la diversidad de las expresiones culturales UNESCO (2005).

La colección *Identidades y Patrimonio Cultural* presenta las voces de actores y portadores culturales, individuos, instituciones, organizaciones y empresas que de forma directa o indirecta inciden en la configuración de las actividades culturales de las comunidades, al margen de la estructura política y cultural local, regional o nacional y en consonancia con las directrices internacionales mencionadas, principalmente la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO (2003) y la Convención para la protección de la diversidad de las expresiones culturales UNESCO (2005).

Con esta colección esperamos fortalecer el conocimiento acerca de las principales manifestaciones culturales del país, enriquecer el acervo documental de la cultura nicaragüense, y sobre todo, contribuir al sistema educativo autonómico regional y a la valoración de lo propio.

Los mapas a continuación muestran los territorios y las comunidades participantes en los procesos de diagnóstico, mapeo, investigación y revitalización de tradiciones. La cartografía en cada Cuaderno Cultural es resultado del mapeo de recursos culturales, sitios sagrados, centros culturales, áreas tradicionales, y sitios emblemáticos que dan testimonio de los patrimonios y recursos culturales a proteger, revitalizar y fortalecer en cada territorio.

Mapeos culturales de sitios emblemáticos de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe de Nicaragua

Mapa de ubicación de sitios de estudios



Nombre	Números	Nombre	Números
Auhya Pihni	1	Marshall Point	15
Awas Tingni	2	Musawas	16
Bilwas Karma	3	Orinoco	17
Bilwi	4	Rama Cay	18
Bluefields	5	San Jerónimo	19
Brown Bank	6	Santa Marta	20
Butku	7	Sikilta	21
Corn Island	8	Sisin	22
Españolina	9	Tuapi	23
Kara	10	Tumarín	24
Karawala	11	Uhri	25
Krukira	12	Ulwas	26
La Fe	13	Waspam	27
Laguna de Perlas	14		

**Coordenadas esfericas
Spheroid Clarke 1866**

Mapa de localización



Mayo 2012

Mapeos culturales de sitios emblemáticos de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe de Nicaragua
Mapa de ubicacion de sitios de estudios Vs Territorios segun ley 445



Coordenadas esfericas Spheroid Clarke 1866

Leyenda

- nuevos límites
- Territorios indígenas en proceso demarcación
- NOMBRE**
- Mayangna Sauni As
- Mayangna Sauni Bas
- Prinsu Awala
- Wangki Tui Tasba Raya
- Arenalosos (TUAHKA)
- Awaltara Luhpia Nani Tasbaika
- Bataña, Kalmeta I y II
- Kipla Sait Tasbaika
- Li Lamni Tasbaika Kum
- Mayangna Sauni Umani (Pri)
- Mayangna Sauni Arungka
- Territorio Rama y Kriol
- Wangki Li Aubra Tasbaika
- Wangki Maya Tasbaika
- Wangki Tui Tasba Raya
- Wasakin (TUAHKA)
- 10 COMUNIDADES
- 13 Prinsu Auhyá unh
- Karata
- Mayangna Sauni Umani (Tuburus)
- Mayangna Sauni Bu
- Miskitu Indian tasbaika
- TAWIRA
- Tasba Pri
- Waupasa Twi
- Cuenca Laguna_de_perlas

Mapa de localización

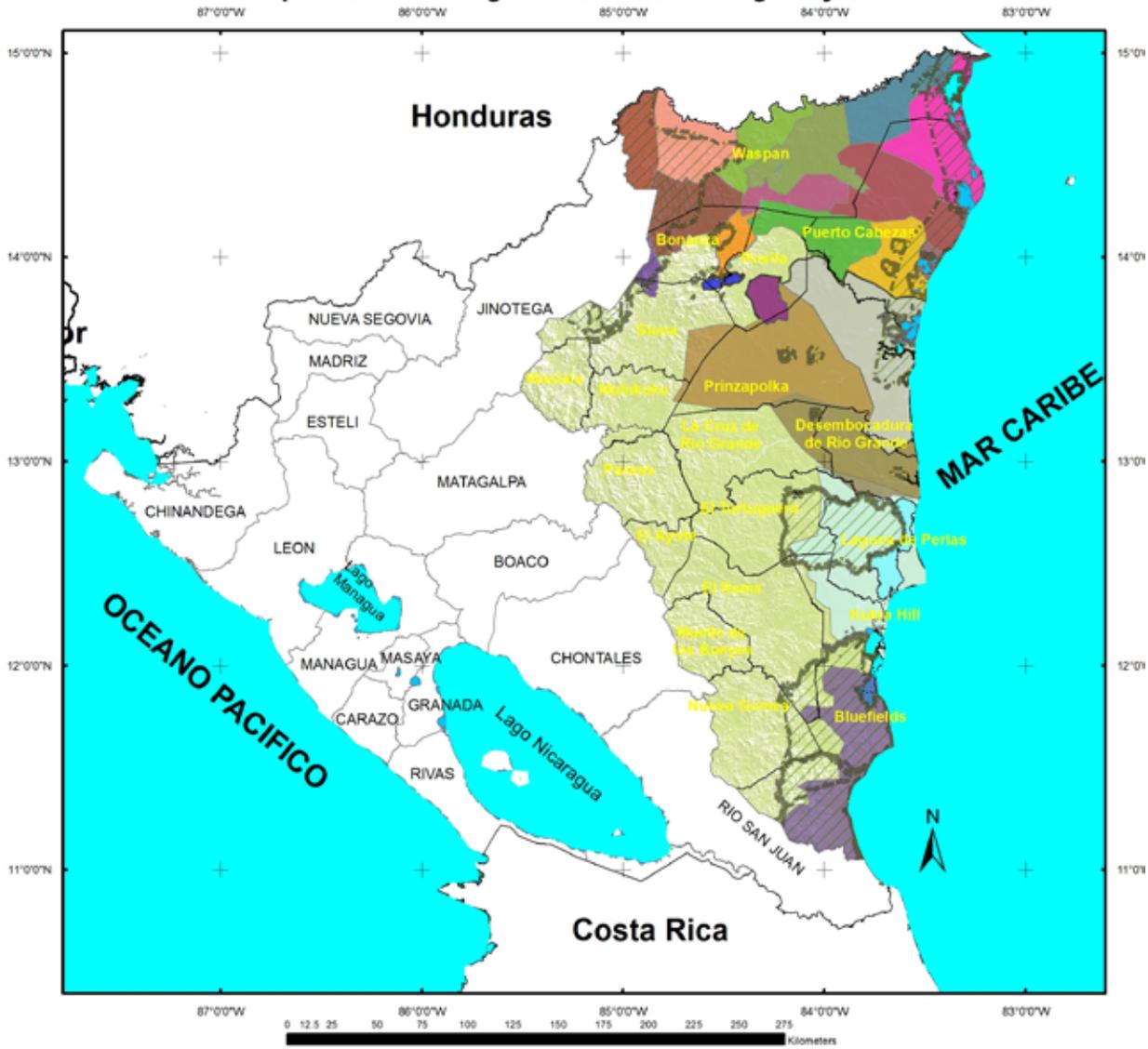


Mayo 2012

Fuente: CORADETTI 2011

Mapeos culturales de sitios emblemáticos de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe de Nicaragua

Mapa de Áreas Protegidas Vs Territorios según ley 445



AREAS PROTEGIDAS

Coordenadas esféricas
Spheroid Clarke 1866

Leyenda

Areas Protegidas

Territorios indígenas en proceso demarcación

NOMBRE

- Mayangna Sauni As
- Mayangna Sauni Bas
- Prinsu Awala
- Wangki Tui Tasba Raya
- Arenalosos (TUAHKA)
- Awaltara Luhpia Nani Tasbaika
- Bataña, Kalmata I y II

- Kipla Sait Tasbaika
- Li Lamni Tasbaika Kum
- Mayangna Sauni Umani (Pri)
- Mayangna Sauni Arungka
- Territorio Rama y Kriol
- Wangki Li Aubra Tasbika
- Wangki Maya Tasbaika
- Wangki Tui Tasba Raya
- Wasakin (TUAHKA)
- 10 COMUNIDADES
- 13 Prinsu Auhyá unh
- Karata
- Mayangna Sauni Umani (Tuburus)
- Mayangna Sauni Bu
- Miskitu Indian tasbaika
- TAWIRA
- Tasba Pri
- Waupasa Twi
- Cuenca Laguna_de_perlas

Mapa de localización



Mayo 2012

Fuente CONADETTI 2011

Marco jurídico

La diversidad cultural nutre la vida anímica, social, política y económica de la población de las regiones autónomas. El Estatuto de Autonomía establece el derecho a promover el estudio, desarrollo, preservación y difusión de las culturas de la costa Caribe de Nicaragua, así como su patrimonio histórico, artístico, lingüístico y cultural, además de promover la cultura nacional en las comunidades. El sistema regional de autonomía en la costa Caribe se sustenta precisamente en las posibilidades que crea para la revitalización cultural de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas. El reglamento de la ley 28 define la autonomía cultural como el derecho de las regiones autónomas a preservar y promover su cultura multiétnica, y señala varias atribuciones de las autoridades, entre ellas:⁽⁴⁾

- a. Definir e impulsar modelos propios de desarrollo cultural.
- b. Desarrollar y controlar la industria turística.
- c. Garantizar que la educación promueva, rescate y conserve los valores y culturas de sus habitantes, sus raíces históricas y tradicionales, y desarrolle una concepción de la unidad nacional en la diversidad multiétnica y pluricultural que se incorpore al sistema educativo regional.
- d. Llevar a cabo estudios, investigaciones y divulgaciones acerca de la cultura autóctona.
- e. Elaborar e impulsar un programa de investigación, rescate y preservación de las lenguas autóctonas.
- f. Desarrollar programas para conservar y fomentar las actividades culturales y deportivas, y fortalecer en todos los niveles la infraestructura regional necesaria y la participación de los pueblos en las actividades deportivas y culturales que se lleven a cabo en el ámbito comunal, municipal, regional, nacional e internacional.
- g. Establecer en cada región museos, bibliotecas, escuelas de bellas artes, academias de lenguas, medios de comunicación social (oral, escrita, audiovisual, digital).

En el ámbito nacional, el GRUN, a través de su política cultural,⁽⁵⁾ se ha comprometido a establecer condiciones, instrumentos y medios para que sean reconocidas y estimuladas todas las manifestaciones artísticas y culturales del pueblo nicaragüense, desde el nivel local hasta el nacional, para lo cual establece las siguientes líneas de trabajo:

- a. Rescatar, validar, defender y promover todos los rasgos de la identidad y la cultura nacional en sus expresiones múltiples de etnias, lenguas y signos propios de los diferentes pueblos y razas.
- b. Rescatar, validar, defender y promover las tradiciones, lenguas, costumbres, ritos, creencias y manifestaciones todavía visibles y vivas, así como aquellas relevantes para la identidad.
- c. Elaborar y desarrollar un plan nacional de investigaciones culturales con miras a contar con un mapa cultural nacional.

(4) Ver capítulos II, III y V del reglamento de la ley 28: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/878312CA9631B9F60625723400675DDB?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/878312CA9631B9F60625723400675DDB?OpenDocument)

(5) http://www.enlaceacademico.org/uploads/media/POLITICA_CULTURAL_DEL_GRUN.pdf

En ese sentido el INC ha estado realizando un inventario nacional de bienes patrimoniales materiales e inmateriales, vivos e históricos y diseñó para ello diversos instrumentos.

A nivel internacional destacan los avances en el reconocimiento de los derechos culturales. La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, aprobada por la Conferencia General de la Unesco en su 17ª reunión, celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972, considera patrimonio cultural (art. 1) los monumentos y conjuntos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, así como los lugares que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. Establece para cada uno de los Estados Partes la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural situado en su territorio (art. 4).

La Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, del año 2003, agrega el concepto de “patrimonio cultural inmaterial”, constituido por los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. El patrimonio cultural inmaterial se transmite de generación en generación, y es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana (art. 1). El patrimonio cultural inmaterial se manifiesta en los siguientes ámbitos:

- a.** tradiciones y expresiones orales, en las que el idioma es el vehículo del patrimonio cultural inmaterial.
- b.** artes del espectáculo.
- c.** usos sociales, rituales y actos festivos.
- d.** conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
- e.** técnicas artesanales tradicionales.

La Declaración Universal de la Unesco sobre la Diversidad Cultural, del año 2001, colocó a la cultura en el centro de los debates sobre identidad, cohesión social y desarrollo fundados en los conocimientos y saberes. También planteó que el respeto a la diversidad de las culturas, la tolerancia, el diálogo y la cooperación, en un clima de confianza y entendimiento mutuos, contribuyen a garantizar la paz y la seguridad internacionales.

Ahora bien, los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes se diferencian del resto de las sociedades precisamente por mantener prácticas culturales y estilos de vida basadas en sus conocimientos tradicionales, su visión del mundo y su espiritualidad. Sus sistemas de conocimiento son dinámicos: producen innovaciones desde dentro, abarcan todos los aspectos de la vida comunitaria, se vinculan al manejo del entorno natural, son acumulativos y representan generaciones de experiencia, observación cuidadosa y experimentación constante; y al mismo tiempo, usan y adaptan conocimientos externos.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales fue uno de los primeros instrumentos internacionales de derechos humanos que aborda los derechos colectivos de los pueblos indígenas y tribales, rompiendo con ello el abordaje circunscrito a los derechos individuales.⁽⁶⁾ La estipulación de los derechos de propiedad cultural de los pueblos indígenas y tribales en dicho instrumento se hace en los artículos 2 y 4, donde se establece que:

“Los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos indígenas, una acción coordinada y sistemática con miras a proteger los derechos de esos pueblos y a garantizar el respeto a su integridad” (art. 2).

Esta acción deberá incluir medidas:

“...que promuevan la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos, respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones.

Deberán adoptarse las medidas especiales que se precisen para salvaguardar las personas, las instituciones, los bienes, el trabajo, las culturas y el medio ambiente de los pueblos indígenas” (art. 4).

El Convenio es claro y taxativo en su referencia concreta a los bienes, es decir, al patrimonio de los pueblos indígenas. Los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, sin embargo, han enfrentado y enfrentan la negación de sus derechos, el robo de sus conocimientos ancestrales y la destrucción de sus sistemas de vida.⁽⁷⁾

Los conocimientos ancestrales se guardan en la memoria y en las actividades de las personas y se expresan a través de narraciones, canciones, proverbios, danzas, creencias, rituales, leyes comunitarias, lenguajes autóctonos, taxonomías, prácticas agrícolas, instrumentos, especies botánicas y zoológicas. Cuando las experiencias colectivas son exitosas, pasan a formar parte de los conocimientos colectivos. El entorno natural hace que el conocimiento de un pueblo sea único y diferente de los demás. El lenguaje y la práctica de la tradición oral han sido mecanismos colectivos eficaces para la transmisión de los conocimientos indígenas y afrodescendientes y para la conformación de sus culturas.

La cultura de los pueblos indígenas está vinculada a sus territorios y entornos, por tanto, resulta artificial aplicar categorías tales como propiedad cultural, artística e intelectual a los valores culturales que se manifiestan en sus narrativas, sus festejos, su gastronomía, sus lugares sagrados, que están interrelacionados porque proceden de la misma fuente.⁽⁸⁾

(6) Muñoz, Javier (2000). Los derechos indígenas y los derechos de propiedad intelectual. Unctad.

(7) Así por ejemplo, los conocimientos tradicionales sobre la flora regional están en peligro por obra de particulares y empresas transnacionales que intentan patentarlos para su provecho y en perjuicio de los pueblos indígenas. Un ejemplo es el caso del proyecto de la Universidad de Washington que en 1994 estableció contacto con representantes de los pueblos aguaruna y huambisa, del norte de Perú, con el fin de obtener muestras de las plantas medicinales locales y acceder al conocimiento aborígen sobre las mismas. Las muestras fueron a parar a Monsanto, una controvertida empresa proveedora de productos agrícolas, especialmente de herbicidas y semillas transgénicas. Otro caso ocurrió en la cuenca del Amazonas, donde Conrad Gorinski, presidente de la Foundation for Ethnobotany and Biolink Limited, se apropió del cunaniol, un veneno que los pueblos indígenas utilizan para la pesca. Gorinsky actualmente es dueño de la patente de fabricación de esta sustancia. (De la Cruz, Víctor: La protección del patrimonio cultural de los pueblos indígenas. Revista Destiempos.com, núm. 18, enero-febrero 2009, México. Citando a Rothschild, David. Protegiendo lo nuestro. Pueblos indígenas y biodiversidad, p. 11).

(8) E/CN 4/Sub.2/1993/28. Comisión de Derechos Humanos, Subcomisión de prevención de discriminaciones y protección de las minorías, 45º periodo de sesiones. 28 de julio de 1993.

Lo anterior nos remite a la Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas, que se adopta bajo el convencimiento de que si los pueblos indígenas controlan los acontecimientos que les afectan a ellos y a sus tierras, territorios y recursos podrán mantener y reforzar sus instituciones, culturas y tradiciones y promover su desarrollo conforme a sus aspiraciones y necesidades.⁽⁹⁾

Para mantener el control colectivo del patrimonio cultural debe haber una distribución de funciones y responsabilidades individuales y colectivas. A algunas personas les corresponde generar nuevos conocimientos, a otras les compete conservar y transmitir esos conocimientos, las autoridades velan por que se respeten las normas comunitarias, y cada cual cumple su función.

Las premisas de referencia para el mapeo cultural fueron: i) el reconocimiento de la diversidad cultural; b) los derechos humanos individuales y colectivos de los pueblos indígenas; c) el derecho a la participación de las comunidades locales y pueblos indígenas en los procesos de gestión cultural.

El marco jurídico nacional e internacional sobre los derechos de los pueblos indígenas y la diversidad cultural fue el principal referente para definir la metodología del programa conjunto.

(9) Resolución aprobada por la Asamblea General, 13 de septiembre de 2007. Preámbulo de la Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas: <http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/es/drip.html>

Tabla 1: Instrumentos jurídicos concernientes a los derechos culturales en las regiones autónomas

Regional	Plan de desarrollo estratégico de la RAAN Plan de desarrollo estratégico de la RAAS
Nacional	Constitución Política de Nicaragua (arts. 180, 181). Estatuto de autonomía de las comunidades de la costa Atlántica de Nicaragua (ley 28). Ley de uso oficial de las lenguas de las comunidades de la costa Atlántica de Nicaragua (ley 162). Ley del régimen de propiedad comunal de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de las regiones autónomas de la costa Atlántica de Nicaragua y los ríos Coco, Bocay, Indio y Maíz (ley 445). Ley general de educación (Ley 582). Decreto 427 de 1989. Instituto Nicaragüense de Cultura.
Internacional	Declaración universal de los derechos humanos (1948) Pacto internacional sobre derechos económicos, sociales y culturales (1976) Pacto internacional sobre derechos civiles y políticos (1976) Convención sobre los derechos del niño (1989) Declaración universal de la Unesco sobre la diversidad cultural (2001) Convenio 169 de la OIT (1989) Convenio sobre la diversidad biológica (CDB) Recomendación general XXIII (51ª sesión) del Comité para la eliminación de la discriminación racial, sobre los derechos de las poblaciones indígenas (agosto 1997, ONU) Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial (2003) Declaración de la ONU sobre derechos de los pueblos indígenas Declaración americana de derechos y deberes del hombre (1948) Convención americana de derechos humanos (1969). Carta cultural iberoamericana de derechos culturales. XVI Cumbre iberoamericana de jefes de Estado y de gobierno. Montevideo, 4-5 de noviembre de 2006.

Percepciones sobre la revitalización cultural

El programa conjunto ha permitido conocer lo que los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes entienden por revitalización cultural.

Para el pueblo indígena miskitu:

- es el proceso de recuperación de las tradiciones y costumbres que están en peligro de extinguirse.
- contribuye a recuperar las raíces culturales.
- permite la recuperación y la enseñanza de la lengua.
- facilita el desarrollo de la identidad.
- ayuda a mejorar las alternativas de vida de la población.

Al respecto, Marcos Padilla opina que la revitalización cultural “...es buscar el pasado para reinsertarlo al presente (...) se trata de mantener y fortalecer nuestra identidad, nuestras raíces y formas culturales de ser y expresarnos”.

Señala Avelino Cox: “Se trata de fortalecer y conservar las expresiones y los recursos culturales existentes, en la medida de lo posible buscar lo que ya no se practica, se ha perdido o se está perdiendo, y de avivar lo que está por no estar”.

Para el pueblo sumu mayangna, la revitalización cultural:

- se alcanza en la medida en que se satisfacen las necesidades básicas de las personas.
- contribuye a la recuperación y fortalecimiento de la espiritualidad indígena.
- fortalece los valores culturales y costumbres ancestrales. Por ejemplo, hoy en día muy pocas personas quieren consumir el *wabul* o las comidas típicas. Este fenómeno se observa sobre todo entre los jóvenes que han emigrado a las ciudades y regresan con otros valores.

Los portadores culturales sumu mayangna plantean que para la revitalización cultural se necesita:

- Consolidar la libre determinación de los territorios, expresada en el manejo de los recursos naturales conforme a las normas establecidas por las comunidades, así como en el fortalecimiento de las instituciones propias con capacidades de auto gobernabilidad, en la práctica de mecanismos participativos y en la aplicación del consentimiento previo libre e informado.
- Fortalecer la cultura de la sostenibilidad como base de la economía de las comunidades (capacidad productiva, seguridad alimentaria, acceso a mercados internacionales, sistemas integrales de desarrollo).
- Crear condiciones y mecanismos consensuados que revitalicen el conjunto de los valores y la totalidad de la vida del pueblo desde un abordaje holístico.
- Fortalecer los propios sistemas de conocimiento mediante la educación intercultural, con programas acordes a las expectativas de las comunidades.
- Consolidar formas asociativas y alianzas entre los pueblos, organizaciones para el acopio, transformación y comercialización de bienes y servicios básicos, a partir de sus propios sistemas de conocimiento.
- Consolidar las entidades representativas y jurídicas.

Para las comunidades afrodescendientes creole la revitalización cultural:

- permite la reproducción de su cultura.
- eleva el sentido de autoestima: “*hemos estado orgullosos de nosotros mismos estos últimos veinte años*”.
- Contribuye al desarrollo turístico.

Para la comunidad afrodescendiente garífuna la revitalización cultural:

- fortalece los conocimientos que están en peligro de desaparecer.
- fortalece la identidad cultural, pues “*cuando uno tiene clara su identidad siente seguridad, es estricto y orgulloso de sí mismo*”.

Para el pueblo rama la revitalización cultural se manifiesta en:

- la posesión de su territorio.
- el reconocimiento de su forma de gobierno.
- el rescate de su identidad cultural (historias, costumbres, tradiciones y lengua).

Procesos y estrategias para la revitalización cultural

En general los actores culturales coinciden en señalar algunos procesos y estrategias que han contribuido a revitalizar las culturas en las regiones autónomas:

1. La profundización del Sistema Autonómico Regional. Ejemplos relevantes son el modelo de Educación Autónoma Regional y el Modelo de Salud Regional; este último ha servido para emprender un proceso de acompañamiento a médicos tradicionales y parteras. En los niveles territorial y comunitario se están fortaleciendo las entidades de gobierno mediante la reglamentación interna; la capacitación a los líderes comunitarios en materia de liderazgo y gestión; el movimiento de promotores lingüísticos, transmisores de conocimientos ancestrales a través de la historia oral; la divulgación cultural en diversas publicaciones.
2. Los procesos de revitalización lingüística de los idiomas ulwa, rama, tuahka, garífuna. Asimismo, la capacitación de docentes en educación intercultural bilingüe contribuye a la revitalización en las aulas y en las comunidades, donde los docentes fungen como promotores culturales.
3. El fortalecimiento organizativo de los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes. Muestra de ello es la labor de revitalización de la cultura garífuna que hacen los grupos culturales *Spirit Dancers* y Ruguma, con el apoyo de Aaganic y su representación local en las comunidades de La Fe, Brown Bank, San Vicente, Orinoco y Marshall Point.
4. Las alianzas y coordinaciones interfronterizas: a) lazos de hermanamiento entre los garífuna que habitan en Honduras, Guatemala, Belice y Estados Unidos; b) coordinación entre las organizaciones indígenas miskitu Yatama y Masta, de Honduras; c) apoyo de organizaciones pro-derechos de los afrodescendientes en el istmo centroamericano y en Estados Unidos, a través de la Organización Negra Centro Americana (Oneca).
5. El fomento de actividades productivas específicas; por ejemplo, se identifica la pesca como una actividad que promueve la revitalización cultural en las comunidades costeras miskitu y creole.
6. El establecimiento de colectivos y empresas culturales: la Casa Museo Judith Kain, y salones de baile como “Los Cuatro Hermanos”
7. El uso de los medios masivos de comunicación: programas de radio como “Revolution Hour” que difunden música tradicional de los pueblos afrodescendientes (*country music, reggae, soul music, soca, calipso*) y programas televisivos que promueven la revitalización cultural.

8. Eventos culturales y deportivos tales como la serie de beisbol del Atlántico, los juegos como el *kitty ally* y el palo encintado, y celebraciones como las del *May Pole*, *King Pulanka*, *Minstrel Show* y el aniversario garífuna.
9. Los ritos de paso en la vida: bautizos, quince años, velorios.

El diagnóstico y el mapeo cultural

La visibilidad de los recursos culturales lograda con el mapeo y el diagnóstico cultural evidencia la fortaleza de los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes y contribuye a desarrollar mayor conciencia de ciudadanía multicultural, lo cual fortalece la institucionalidad autonómica y facilita la definición de políticas y estrategias culturales en el nivel comunal, territorial, municipal, regional y nacional.

El proceso del mapeo cultural—que permitió a los participantes reconectarse con las fuentes de su identidad— se llevó a cabo en el año 2010 y tuvo dos momentos y procesos:

1. El diagnóstico e identificación de una línea de base para facilitar la medición de impactos en función de algunos indicadores clave;
2. El mapeo de las expresiones y recursos culturales tangibles e intangibles, así como de las empresas e infraestructuras culturales de los pueblos y comunidades.

Los objetivos específicos fueron:

1. Documentar las expresiones culturales materiales e inmateriales que están en mayor riesgo de desaparecer, sobre la base de los resultados de la línea base.
2. Documentar las empresas culturales, creativas y productivas de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
3. Documentar expresiones materiales e inmateriales que se consideren vulnerables.
4. Documentar la situación actual del uso y vitalidad de las lenguas.
5. Documentar el uso del territorio y sus recursos naturales.

Conforme a los recursos disponibles, se ajustó el ámbito del estudio a cuatro pueblos indígenas y dos comunidades afrodescendiente en nueve territorios de la RAAN, cuatro de la RAAS, dos cabeceras regionales y tres cabeceras municipales.

La definición de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes es la establecida en la ley 445,⁽¹⁰⁾ que se reproduce a continuación:

Pueblos indígenas son aquellas colectividades humanas que mantienen una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la colonia, y cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distinguen de otros sectores de la sociedad nacional y están regidos total o parcialmente por sus propias costumbres y tradiciones.

(10) La Gaceta, diario oficial, No. 16 del 23 de enero de 2003: Ley 445, Ley del régimen de propiedad comunal de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de las regiones autónomas de la costa Atlántica de Nicaragua y de los ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz. <http://www.manfut.org/RAAN/ley445.html>

Comunidades afrodescendientes⁽¹¹⁾ son el conjunto de familias de ascendencia afrocaribeña que comparten una misma conciencia étnica, valores y tradiciones vinculadas a sus raíces culturales y formas de tenencia de la tierra y los recursos naturales.

Se identificaron como marcadores de identidad tres rasgos centrales: el idioma, el territorio y el uso de los recursos naturales.

Acerca del uso del suelo y los recursos naturales se tomó en cuenta la clasificación que se aplicó en el Informe de Desarrollo Humano 2005, PNUD:⁽¹²⁾ zona marino-costera; zona de sabanas de pino; zona de bosque húmedo tropical y zona agropecuaria.

Para el índice de vitalidad de las lenguas se utilizó la escala de medición de factores establecida por la Unesco: transmisión intergeneracional de la lengua; número absoluto de hablantes; proporción de hablantes en relación con la población total; tendencias en los dominios lingüísticos existentes; respuesta a nuevos dominios y medios; materiales para la educación lingüística y la alfabetización; actitudes y políticas lingüísticas gubernamentales e institucionales, incluido el estatus y el uso oficial; actitudes de los miembros de la comunidad en relación con su propia lengua; cantidad y calidad de la documentación.

En las comunidades de difícil acceso muchos de los bienes registrados carecen de datos y de fotografías, cosa que de momento no fue posible subsanar. Es indudable que las entidades correspondientes deben ampliar y consolidar paulatinamente el proceso de investigación y documentación de los bienes culturales existentes.

Los equipos de investigación

A fin de lograr un buen grado de información y de legitimar los resultados, para cada uno de los pueblos investigados se conformó un equipo de investigación integrado por una instancia de coordinación metodológica y seis equipos técnicos multidisciplinarios de investigación. Se procuró contar con profesionales o activistas sociales pertenecientes al pueblo respectivo, que fuesen bilingües y tuvieran experiencia de trabajo comunitario, habilidades técnicas y aceptación política. En la mayoría de los casos la conformación de los equipos técnicos fue discutida y aprobada por las autoridades de cada pueblo. Se procuró asimismo que hubiera equilibrio de género en los equipos. Las áreas de trabajo se definieron a partir de la ubicación de las comunidades. En el caso particular de los pueblos ulwa y sumu-mayangna se acordó conformar dos equipos de investigación.

Para la georreferenciación de los recursos hubo también un equipo especial, aunque no siempre fue posible datar debidamente su ubicación. La coordinación financiera-logística quedó a cargo de la dirección del programa.

(11) En la ley 445 se identifican como comunidades étnicas. Sin embargo, en la ley 28 ese término se aplica a todos los pueblos indígenas, afrodescendientes y mestizos que habitan en las regiones autónomas. Cabe señalar que el término *pueblos indígenas* sólo se empezó a aplicar en la legislación nacional en el año 1995, cuando se reformó la Constitución.

(12) Informe de Desarrollo Humano 2005. Las Regiones Autónomas de la Costa Caribe. http://www.undp.org.ni/files/doc/1317849709_indh_costa_caribe_nic_2005.pdf

Tabla 2: Composición de los equipos de investigación

PUEBLO	#	GÉNERO	UBICACIÓN	PROFESIONES Y ESPECIALIDADES
Miskitu	7	5 ♀ y 2 ♂ coordinador ♂	2 RAAS 5 RAAN	Ingeniería forestal, antropología, sociología, turismo, ecología, pedagogía
Sumu-mayangna	4	1 ♀ y 3 ♂ coordinador ♂	Rosita Bonanza	Sociología, pedagogía
Rama	4	1 ♂ y 3 ♀ coordinadora ♀	RAAS	Antropología, pedagogía, activismo social
Creole	6	4 ♀ y 2 ♂ coordinadora ♀	1 RAAN 5 RAAS	Abogacía, sociología, pedagogía
Garífuna	5	2 ♀ y 3 ♂ coordinadora ♀	RAAS	Ingeniería, sociología, pedagogía
Ulwa	3	1 ♀ y 2 ♂ Coordinador- ♂	RAAS	Pedagogía
Equipo de coordinación metodológica	6	4 ♀ y 2 ♂ Coordinadora ♀	RAAN	Salud pública especializada en derechos indígenas, administración, ingeniería agronómica, antropología, arquitectura, estadística

Recursos culturales identificados

La elaboración de fichas y la aplicación de instrumentos investigativos tales como los grupos focales y las entrevistas permitieron obtener los datos primarios.

Posteriormente, con el diagnóstico y mapeo cultural se identificaron los recursos culturales y se agruparon en seis categorías:

1. actores culturales individuales
2. actores culturales colectivos
3. recursos tangibles
4. recursos intangibles
5. empresas culturales
6. infraestructura cultural.

Con esta información se elaboraron 661 descriptores que representan el 88.0% del total de recursos identificados.

Tabla 3: Recursos culturales identificados

CATEGORÍA		MISKITU	ULWA	SUMU-MAYANGNA	RAMA	GARÍFUNA	CREOLE	TOTAL
1.	Actores culturales Individuales	857	229	52	53	64	128	1383
2.	Actores culturales colectivos	65	33	72	3	17	18	208
3.	Recursos tangibles	114	35	23	10	42	50	274
4.	Recursos intangibles	24	15	18	17	56	61	191
5.	Empresa cultural	57	28	20	2	32	23	162
6.	Infraestructura cultural	56	19	12	3	16	18	124
Total		1173	359	197	88	227	298	2342

Fuente: Diagnósticos de pueblos indígenas y comunidades étnicas (2010)

Tabla 4: Categorías de los recursos culturales

CATEGORÍA		MISKITU	ULWA	SUMU-MAYANGNA	RAMA	GARÍFUNA	CREOLE	TOTAL
1.	Actores culturales individuales	358	229	31	39	64	128	849
2.	Actores culturales colectivos	8	33	13	3	17	18	92
3.	Recursos tangibles	16	34	18	8	42	50	168
4.	Recursos intangibles	12	10	23	19	36	61	161
5.	Empresa cultural	25	25	11	0	24	23	108
6.	Infraestructura cultural	11	17	11	2	16	13	70
Total		430	348	107	71	199	293	1448

Fuente: Diagnósticos de pueblos indígenas y comunidades étnicas: (2010)

Actores culturales

El cuadro siguiente, elaborado con datos obtenidos por cada uno de los equipos técnicos, muestra que los pueblos miskitu y ulwa y la comunidad creole presentan la mayor cantidad de actores culturales individuales, en tanto los actores culturales colectivos en su mayoría se encuentran entre el pueblo ulwa y la comunidad garífuna, seguidos por el pueblo sumu-mayangna. Al analizar la proporcionalidad entre los actores individuales y colectivos respecto de la población estimada por pueblo se observa que la comunidad garífuna tiene más actores individuales respecto de su población, seguida por los pueblos rama y ulwa. En los actores colectivos esa proporcionalidad es mayor en la comunidad garífuna, seguida por los pueblos ulwa y rama.

Tabla 5: Proporción de actores culturales individuales y colectivos respecto de la población estimada de cada pueblo

PUEBLO O COMUNIDAD	POBLACIÓN ESTIMADA	ACTORES INDIVIDUALES	%	ACTORES COLECTIVOS	%
Miskitu	111963	358	0.32	8	0.01
Creole	38604	128	0.33	18	0.05
Sumu-mayangna	15206	260	1.71	46	0.30
Garífuna	2669	64	2.40	17	0.64
Rama	1986	39	1.96	3	0.15
Total	170428	849	0.50	85	0.05

Fuente: Datos de INEC e Informe de Desarrollo Humano 2005.

***Los datos del pueblo sumu-mayangna incluyen los del pueblo ulwa.**

Tabla 6: Rango etario y pertenencia étnica de los actores culturales individuales

RANGO ETARIO	PUEBLO INDÍGENA O COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE							%
	MISKITU	ULWA	SUMU-MAYANGNA	GARÍFUNA	CREOLE	RAMA	TOTAL	
15-29 años	50	35	2	11	8	18	124	14.6
30-44 años	99	74	9	18	21	6	227	26.7
45-59 años	94	80	15	18	36	7	250	29.4
60-74 años	41	30	1	13	26	6	117	13.8
75 y más años	12	10	1	4	33	2	62	7.3
No contestó	62	0	3		4	0	69	8.1
Total	358	229	31	64	128	39	849	100.0

Fuente: Diagnósticos de pueblos indígenas y comunidades étnicas (2010)

Los datos de edad y etnia muestran que el 14.6% de los actores culturales individuales entrevistados son adolescentes y jóvenes; el 56.1% son adultos, y el 21.1% adultos mayores que siguen trabajando y mantienen su vigencia cultural. Esta distribución refleja, de alguna manera, que las prácticas culturales están siendo desarrolladas por el segmento etario de los adultos y los adultos mayores, que juntos suman el 77.2%; lo que podría indicar que el relevo generacional no necesariamente está asegurado en el largo plazo.

Tabla 7: Género y pertenencia étnica de los actores culturales individuales

GÉNERO	PUEBLO INDÍGENA O COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE							TOTAL	%
	MISKITU	ULWA	SUMU-MAYANGNA	GARÍFUNA	CREOLE	RAMA			
Femenino	185	77	9	36	83	10	400	47.1	
Masculino	173	152	22	28	45	29	449	52.9	
Total	358	229	31	64	128	39	849	100.0	

Fuente: Diagnósticos 2010

Según el cuadro anterior, el 47.1% de los actores culturales individuales son mujeres, y el 52.9% son hombres. No existe al parecer una diferencia significativa en cuanto al grado de participación de hombres y mujeres en las actividades culturales. Esto reflejaría un interés parejo por mantener viva su cultura. En el caso del pueblo miskitu los datos absolutos muestran que las mujeres participan más que los hombres. Lo mismo ocurre en las comunidades creole y garífuna. En cuanto al pueblo ulwa, los hombres muestran mayor participación (97.4% más) que las mujeres. Lo mismo ocurre con los pueblos sumu-mayangna (144.4%) y rama (190.0%).

Actores culturales por municipio

Desagregados los actores culturales por municipio, Waspam, Puerto Cabezas y Bluefields tienen mayor cantidad de actores culturales individuales miskitu, seguidos por los creole y los rama en Bluefields; los ulwa en la Desembocadura del Río Grande de Matagalpa; los sumu-mayangna en la zona conocida como Triángulo Minero (Bonanza, Rosita, Siuna) y los garífuna en el municipio de Laguna de Perlas.

Los datos a continuación dan cuenta de la distribución de los actores culturales individuales por pueblo indígena y comunidad afrodescendiente, con las especialidades identificadas. Se hace destacar la variedad de especialidades entre la comunidad creole.

Tabla 8: Actores culturales individuales, por pueblo y especialidad

CREOLE	GARÍFUNA
128 actores	64 actores
<p>Especialidades</p> <p>artesano, tejedor, pintor, escultor; medicina tradicional, curandero, partera, sobadora, agricultor, pescador, pescador artesanal, buzo, líder comunal, espiritualista, profesor, maestro, investigador, historiador, poeta, promotor de cultura, organizador de ligas de beisbol, difusor radial, restaurador de máquinas pastor religioso músico, cantante y compositor, comediante, bailarines; coreógrafo hotelero decorador, diseñador escritora, narrador de cuentos, refranes y creencias; periodista lustrador constructor de barcos; constructor y reparador de lanchas de madera bañador de muertos, decorador de féretros, cantante en velorios y novenarios estilista (estilo africano) costurera y diseñadora de vestidos gastronomía; procesador de carnes ahumadas; cocinero, panadera</p>	<p>Especialidades</p> <p>promotor cultural, promotor de deportes gastronomía constructor de cayucos, constructor y carpintero, ebanista médico tradicional, partera, curandero comerciante profesor, lingüista artesano líder comunal pastor religioso</p>
MISKITU	SUMU-MAYANGNA
358 actores 185 ♀ y 173 ♂	31 actores 9 ♀ y 22 ♂
<p>Especialidades:</p> <p>artesano, tejedora, constructor de cayucos médico tradicional, curandero, partera pescador, agricultor pastor religioso, consejero líder comunitario escritor, historiador, investigador, lingüista cuentista, cantante, poeta, locutora comerciante marinero carpintero y constructor panadero sastre administradora</p>	<p>Especialidades:</p> <p>espiritualista, poderes mágicos médico tradicional, partera, curandera, curador de piquetes de culebra, sobador lingüista, traductor, escritor, poeta, cantante, cuentista, historiador, consejero, maestro, conocimiento botánico y agroforestal, guarda- bosques, productor, cazador, pescador gastronomía artesana del barro, pipas de tabaco constructor de viviendas, botes y balsas</p>

RAMA	ULWA
39 actores	229 actores
Especialidades: artesano, constructor de cayucos portador de conocimientos ancestrales, relator de mitos y leyendas, traductor pintor, músico solista curandero secador, ebanista	Especialidades: artesano, tejedora, constructor médico tradicional, partera, agricultor, pescador docente de primaria y secundaria, historiador, traductora líder comunal músico y cantante, cantautor pastor religioso gastronomía sastre

Tabla 9: Actores culturales individuales por pueblo

CATEGORÍA	MISKITU	ULWA	SUMU-MAYANGNA	RAMA	GARÍFUNA	CREOLE	TOTAL
Actores culturales individuales	358	229	31	39	64	128	849
Porcentaje (%)	42.2	27.0	3.7	4.6	7.5	15.1	100.0

Fuente: Diagnóstico para línea de base de los pueblos

Territorio y recursos naturales

La frontera agrícola ha sido una forma de colonización de tierras y territorios utilizada por diferentes gobiernos del país. Detrás de la tierra colonizada marcha el latifundista ganadero haciéndola “productiva”. Al pretender cambiar con actividades de agricultura y ganadería la vocación de los suelos del trópico húmedo, la tierra agota en pocos años su potencial, lo que a largo plazo produce efectos económicos y ambientales desastrosos. Al cabo de poco tiempo los campesinos tienen que mudarse de nuevo y continuar su avance depredador.

El informe del estado ambiental en Nicaragua del 2001 advierte:

“Se requiere una visualización del futuro con relación a la utilización del espacio nacional que, además de buscar la preservación de riquezas ecológicas, considere también todos los aspectos de las relaciones entre tendencias demográficas, actividades económicas y dimensiones ambientales. Fundamentalmente, para tener condiciones efectivas de impedir la invasión de ecosistemas que deben ser preservados, por la ocupación de las tierras en riesgo de calamidades naturales, es necesario tener alternativas para ofrecer a los grupos más vulnerables”.

A los esfuerzos del gobierno nacional las comunidades suman sus recomendaciones y su propio esfuerzo para controlar la presencia de colonos invasores y asegurar la conservación de los recursos naturales que se encuentran deteriorados y amenazados.

Los ecosistemas y recursos hídricos están fragmentados o en riesgo, y los derechos de propiedad colectiva se atropellan sistemáticamente, debido al incremento de la actividad maderera y ganadera.

Los portadores culturales señalan: “*Nuestros territorios poseen las mayores riquezas y diversidad biológica del país*”. Los datos lo confirman, pues los territorios del pueblo miskitu concentran: 54.5% de la cobertura vegetal existente, 96.9% de los bosques latifoliados, 98% de los bosques de manglares, 83% de los humedales, 19 áreas protegidas en las regiones autónomas.

La revitalización cultural, además de ser un derecho establecido en la Constitución, puede contribuir a la conservación de los recursos naturales.

Los actores culturales poseen conocimientos que pueden contribuir a la definición de estrategias para:

- a. El manejo forestal y la conservación de áreas relevantes, bajo el concepto de manejo de áreas indígenas.
- b. El establecimiento de calendarios para normar las vedas de caza y pesca.
- c. El manejo de cuencas con proyectos de agroforestería comunitaria.
- d. El manejo y conservación de los recursos hídricos para mitigar la contaminación de las aguas.
- e. El diseño de campañas de educación ambiental.
- f. El manejo transparente de los recursos y la generación de confianza mutua.

Uso y vitalidad de las lenguas

En las regiones autónomas lo común es que las personas hablan más de un idioma. Se valora el multilingüismo como una riqueza, siempre que se enmarque en el ejercicio de derechos colectivos y el respeto a la diversidad cultural. Los idiomas de uso más amplio en lo privado y en lo público son miskitu, panamahka y creole.

El Estatuto de Autonomía hace hincapié en la condición multiétnica, multilingüe y multicultural del país, y afirma que si bien el español es el idioma oficial del Estado, en la costa Caribe las lenguas indígenas tienen también rango oficial. Puntualiza que corresponde a los órganos administrativos de las regiones autónomas conducir los programas de educación, cultura y promoción del patrimonio histórico, artístico, lingüístico y cultural. Esos derechos fueron incorporados posteriormente en diversos instrumentos normativos.⁽¹³⁾

(13) Lineamientos del Mined de 1990; Plan Nacional de Acción de Educación para Todos de 1992; Ley General de Educación Básica y Media de 1997-1998.

En Nicaragua el antecedente para una educación respetuosa de las culturas e idiomas indígenas fue el decreto ley 571 del año 1980, que reconocía la enseñanza del idioma autóctono como eje de la identidad de las personas y los pueblos, y como factor para consolidar la unidad nacional. Con ese decreto se inició la enseñanza en lenguas nativas en preescolar y primaria hasta el cuarto grado, con miras a introducir gradualmente la enseñanza del español como segunda lengua.

En 1993 la Asamblea Nacional aprobó la ley 162, que establece el uso oficial de las lenguas indígenas dentro y fuera de las regiones autónomas. También señala el rol de los gobiernos regionales autónomos en el rescate de las lenguas en riesgo de extinción, así como en el fortalecimiento de las que aún tienen marcos de vitalidad y estandarización. La ley autorizó a los gobiernos regionales a trasladar la educación bilingüe intercultural bajo su administración directa y convertir las escuelas normales en centros educativos bilingües descentralizados.

En 1985 se inició en Rama Cay el proceso de revitalización del idioma rama a través del Proyecto de Lengua Rama, y el del idioma ulwa a través de Codiul-Uyutmubal en Karawala. Estos proyectos se desarrollaron en el marco de la solidaridad del grupo denominado Lingüistas por Nicaragua, coordinado por el Cidca. En 1996 la Asociación Afro-Garífuna Nicaragüense (Aaganic) inició con la Uraccan y la Ayuda Popular Noruega (APN) un proceso de rescate y revitalización cultural y se creó la Organización de Asociaciones Garífunas de Nicaragua. Un ejemplo de gestión para la promoción y revitalización cultural es el de la Fundación para la Autonomía y Desarrollo de la Costa Atlántica de Nicaragua (Fadcanic), que ha emprendido acciones estratégicas en la promoción y desarrollo de escuelas modelo para los pueblos indígenas y comunidades étnicas bajo la modalidad de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB). Asimismo, en el marco de la EIB, el grupo Tuyuwayaba trabaja por la revitalización de la lengua tuahka; el proyecto de mujeres lingüistas mayangna ha recopilado historias de vida de ancianas en las comunidades Sakalwas, Awas Tigni, Wasakin y Fruta de Pan; y el Grupo de Lingüistas Mayangna (Yul Barangni Yamyang) ha formado una generación de lingüistas indígenas.

En todos estos casos la cosmovisión indígena es el sustrato de la revitalización cultural.

En 1997 los Consejos Regionales Autónomos aprobaron el Sistema Educativo Autónomico Regional (SEAR) que constituye una propuesta para la educación en un contexto multiétnico y cuyos principios son: interculturalidad, solidaridad, equidad de género, participación social, pertinencia, derechos autonómicos, desarrollo sostenible y calidad. Las instancias regionales que acompañan estos procesos en la RAAN son: el Centro de Educación Técnica Regional de Salud, la Escuela de Enfermería, Uraccan y la Escuela Normal Luxemburgo. Las dos universidades regionales tienen programas de extensión comunitaria que incorporan la cosmovisión indígena.

Infraestructura cultural

La infraestructura y las formas particulares de expresión arquitectónica son parte de las identidades culturales de los pueblos de la costa Caribe. Se suele llamar “arquitectura tradicional costeña” a una amalgama de expresiones y tendencias arquitectónicas que prevalecen en la región. A lo largo de los siglos las viviendas y espacios originarios han incorporado soluciones y estilos arquitectónicos europeos, orientales y, más recientemente, del interior de Nicaragua. Este proceso produjo tipologías que caracterizan el paisaje cultural costeño, entre los que sobresalen:

- palafitos de madera y palma circundando un área comunal;
- la vivienda urbana creole como adaptación del estilo colonial británico en el Caribe;
- el enclave estadounidense, con sus planteles y viviendas de madera y zinc, estratificadas según el rango de los trabajadores;
- las iglesias, con expresiones particulares según sus orígenes y denominaciones;
- los mercados, influidos por el concepto del comerciante chino, que aúna tienda, taller y vivienda.

La infraestructura cultural identificada por los actores y portadores culturales fue compartida en el primer Foro de Arquitectura Tradicional Costeña, realizado en Bluefields el 26 y 27 de marzo de 2012, y puede consultarse en el sitio <https://sites.google.com/site/arquitecturatradicionalcostena/>

Empresas culturales

Las empresas culturales identificadas tienen como actividades principales la producción de artesanías; producción de remedios tradicionales; elaboración de comidas típicas; fabricación de instrumentos musicales, destilerías y panaderías. Los datos muestran una panorámica de lo que podría ser el desarrollo microempresarial en las regiones autónomas.

Tabla 10: Recursos identificados con potencial turístico-cultural

CATEGORÍAS	MISKITU	SUMU-MAYANGNA	ULWA	RAMA	CREOLE	GARÍFUNA	TOTAL
Empresas turísticas	25	11	25	0	23	24	108
Paisajes culturales y sitios de interés	57	6	26	70	14	14	187
Rutas turísticas	7			9			16
Eventos histórico-culturales y deportivos	14	9	1	1	8	5	38
Artesanías	10	35				10	55

Fuente: Diagnósticos culturales elaborados por los equipos.

El tratamiento adecuado del turismo cultural desde una perspectiva de mercados trae como consecuencia la satisfacción de la clientela, la conservación del patrimonio de uso turístico y el desarrollo económico a partir de la generación de nuevos empleos e ingresos.

Las técnicas artesanales tradicionales son parte del patrimonio intangible, de conformidad con el texto de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, del año 2003, y se refieren a las competencias y los conocimientos que son imprescindibles para que no desaparezca la producción artesanal.

Puede decirse que los pueblos indígenas y afrodescendientes son artesanos de la vida. Toda su forma de vida es artesanal: sus viviendas, sus prácticas alimentarias, sus técnicas de pesca, sus prácticas agrícolas.

Lecciones aprendidas

La elaboración del diagnóstico y el mapeo cultural ha dejado múltiples aprendizajes en ambas regiones autónomas y en las instituciones participantes. La dinámica participativa permitió un alto grado de apropiación del proceso y de los resultados, contribuyó a aumentar la autoestima individual y colectiva y promovió la búsqueda de mecanismos de salvaguarda de los recursos culturales. Desde el punto de vista metodológico ha contribuido a la formación de mujeres y hombres técnicos y profesionales de los pueblos participantes.

Estas son algunas lecciones aprendidas:

- En un contexto multiétnico, con enormes limitaciones de infraestructura y de recursos humanos, se debe dedicar más tiempo a la concertación entre actores, y más recursos a la capacitación y supervisión en la fase inicial.
- Es necesario crear varios filtros para el control de calidad de los productos, desde el nivel de los coordinadores de equipos técnicos hasta el nivel comunitario, así como en el nivel general de coordinación del estudio.
- Es necesario invertir más tiempo en la capacitación para clasificar los recursos culturales, especialmente con el personal de campo.
- La metodología propició la participación directa de autoridades, miembros y líderes de las comunidades en todas las etapas del estudio.
- La generación de instrumentos técnicos de forma participativa (Unesco-INC) multiplicó los aprendizajes.
- El hecho de que los equipos técnicos estuvieran integrados por personal local y avalados por las autoridades de cada pueblo legitimó los procesos y los productos.
- Si bien se dispuso de un mecanismo de control de la información para asegurar un enfoque integral e intercultural respetuoso de la diversidad, este no funcionó en todos los pueblos. Algunos equipos se desintegraron antes de concluir el proceso, lo cual limitó el control epistemológico intercultural.
- Para asegurar la valoración objetiva de cada entrevistador se requiere capacitación en el tema de “descolonización cultural” a fin de evitar que se subvaloren prácticas culturales debido a la cotidianidad con que éstas se reproducen.
- La conformación de equipos técnicos para cada pueblo contribuye a desarrollar capacidades técnicas locales en materia de investigación cultural.
- Se requiere concertar conceptos para la articulación entre diversos sectores —productivo, turismo y cultura— en el tema de la artesanía y la cultura en general como ejes de desarrollo productivo regional.

Revitalización de expresiones culturales en peligro

El objetivo es “Revitalizar y salvaguardar al menos cuatro expresiones del patrimonio inmaterial en peligro como experiencias emblemáticas que nutran los procesos de capacitación, gestión y promoción cultural”.⁽¹⁴⁾

TRADICIONES Y EXPRESIONES ORALES

Tradición oral y lengua tuahka.

Tradición oral y lengua garífuna.

Tradición oral y lengua ulwa.

Memoria oral del Wangki.

USOS SOCIALES, RITUALES Y ACTOS FESTIVOS

Celebración del May Pole creole.

Celebración del King Pulanka miskitu.

Fiesta de la emancipación de los esclavos en Corn Island.

CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO

Gastronomía y toponimia rama (RAAS).

TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES

Artesanía de barro y tejido kuwa (RAAN).

Técnica del diseño del arco y flecha rama (RAAS).

Artesanía de palo de rosa (RAAS).

(14) Documento oficial del Programa conjunto “Revitalización cultura y desarrollo productivo creativo en la costa Caribe de Nicaragua” MDGF 1827, Fondo para el Logro de los Objetivos del Milenio http://www.undp.org/mdgf/docs/Signed_JP_Nicaragua_Culture_Dec.'08.pdf

El Fondo de investigaciones para la revitalización cultural

El Fondo de investigaciones para la revitalización cultural se ejecutó bajo responsabilidad de la Unesco, y las actividades principales fueron:

1. La formulación de un marco operativo normativo para la implementación del Fondo, en el que se definen sus características (objetivo, premisas, referente, carácter bimodal y funciones), ejecutores beneficiarios, organización y funcionamiento, guías y formularios para cada etapa.
2. Este marco operativo fue presentado a los equipos operativos de la RAAN y la RAAS y al pleno de la comisión coordinadora del programa conjunto. Con sus observaciones y recomendaciones se redactó una versión final.

En noviembre de 2010 se estableció un convenio entre la BICU (Bluefields Indian and Caribbean University) y la Unesco, a raíz de lo cual se hizo una convocatoria inicial en la que participaron 104 propuestas de investigación cultural. Gracias al trabajo de los investigadores autóctonos se logró la colaboración directa de cada pueblo y comunidad, de donde resultaron 29 investigaciones en la RAAS y 32 en la RAAN, seleccionadas y aprobadas por la comisión rectora integrada por BICU, Unesco, INC (Instituto Nicaragüense de la Cultura) y Craas (Consejo Regional Autónomo del Atlántico Sur).

Las 29 investigaciones seleccionadas en las RAAS provienen de los territorios de la cuenca de Laguna de Perlas, Rama Kriol, Corn Island, Bluefields y Desembocadura del Río Grande en la RAAS. En la RAAN, las 37 investigaciones cubrieron los municipios de Puerto Cabezas, Waspam, Rosita, Bonanza, Siuna y Prinzapolka.

Los datos de las investigaciones fueron recogidos en los Cuadernos Culturales, en el Cuaderno de Cuentos del Caribe Nica y en el Cuaderno del Arte Culinario de la Costa Caribe. Una selección de las investigaciones fue publicada en la revista *Wani* y otra en la revista *Sahlai*.

Investigaciones en la RAAS

Tabla 11: Investigadores en la RAAS

	INVESTIGADOR	TERRITORIOS	TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN
1	Diony Zenón Lewis	Orinoco, Cuenca de Laguna de Perlas	Mitos garífuna en la comunidad de Orinoco
2	Silvia Magdalena López Sambola	La Fe, Cuenca de Laguna de Perlas	Juegos tradicionales ancestrales de la comunidad de La Fe.
3	Joshanie Brunilda Presida López	Orinoco, Cuenca de Laguna de Perlas	Documentación de la comida típica garífuna
4	Fermín Fernando González López	Orinoco, Cuenca de Laguna de Perlas	Documentación de la danza y cantos garífuna
5	Forn Prudencia López Stephen	Orinoco, Cuenca de Laguna de Perlas	Medicina tradicional de la cultura garífuna
6	Dalky Idalia Sambola Hodgson	Orinoco, Cuenca de Laguna de Perlas	Preparación artesanal del baami o ereba en la comunidad de Orinoco
7	Shannell Rosa Stamp López	La Fe, Cuenca de Laguna de Perlas	Motivos de la pérdida de la lengua garífuna de la comunidad de La Fe
8	Silvia Collins Hebbert	Brown Bank, cuenca de Laguna de Perlas	Historia oral de Brown Bank
9	Lilja Martin Escobar	Marshall Point, Cuenca de Laguna de Perlas	Historia oral de la comunidad creole de Marshall Point
10	Vilma Marie Anderson Dixon	Laguna de Perlas	Medicina tradicional utilizada por los ancestros creole
11	Ivonne Mae Cutbert Savery	Laguna de Perlas	Gastronomía de los horneados creole de Pearl Lagoon
12	Derick Lambert Willis Hebbert	Laguna de Perlas	Bebidas típica ancestrales creole en Laguna de Perlas
13	Cherilee Bendliss Taylor	Laguna de Perlas	Documentación de la gastronomía de platillos típicos
14	Gerda Kay Bendliss Bendliss	Laguna de Perlas	Arte del espectáculo del Minstrel Show en la comunidad de Pearl Lagoon
15	Bernardo Ceferino Vargas	Kakahbila, Laguna de Perlas	Historia de la pieza arqueológica “cabeza de manatí” de Kakahbila
16	Donald McCrea Thomas	Rama Cay, Territorio Rama-Kriol	Danzas y música tradicional del pueblo indígena de Rama Cay
17	Norma del Socorro Chávez	Bluefields	Instrumentos musicales tradicionales utilizados en las fiestas del May Pole en Bluefields.

18	Hale Salomon Howell	Bluefields	Historia sobre los artesanos creole que han trabajado el palo de rosa en Bluefields.
19	Nereyda Siria Jackson Rodríguez	Bluefields	Mapeo de médicos tradicionales para rescatar la medicina alternativa o tradicional en el municipio de Bluefields.
20	Ella Jean Downs Wilson	Corn Island	Historia de Corn Island
21	John Jeremiah González Ingram	Corn Island	Gastronomía de Corn Island
22	Lestel Carolyn Downs Sealey	Corn Island	Rescuing the oral history of our island
23	Carmela Baptis Crimens	Desembocadura del Río Grande	Recopilación de medicinas tradicionales para enfermedades comunes de la población ulwa
24	Orlando Santiago Martínez	Desembocadura del Río Grande	Investigación sobre origen y significado de bailes tradicionales del pueblo ulwa, Karawala
25	Linstron James Abraham	Desembocadura del Río Grande	Rescate de platos y bebidas típicas del pueblo miskitu en la comunidad de Kara
26	Storbey Simon Watson/ <i>Delrey Warren Simon Chavarría</i>	Desembocadura del Río Grande	Rescate del teatro comunitario del pueblo ulwa
27	Pastor Coleman Brown	Desembocadura del Río Grande	Documentación de los sitios históricos del antiguo cementerio de Isingkita y los primeros pobladores de la zona de Sandy Bay Sirpy, municipio de la Desembocadura de Río Grande, territorio de Awaltara
28	Martina Thomas McCrea / Hortensia Hernández	Rama Kriol	Comidas y bebidas tradicionales del pueblo indígena rama de las comunidades de Rama Cay y Tiktik Kanu
29	Crecencio A. Salomon	Rama Kriol	Recopilación de los mitos, leyendas y creencias del pueblo rama

Investigaciones en la RAAN

Tabla 12: Investigaciones en la RAAN

MUNICIPIO		INVESTIGADOR	TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN
A			
PUERTO CABEZAS			
1		Michelline Urbina Garth	Gastronomía ancestral del pueblo afrodescendiente creole de Bilwi
2		Erna Patterson Rankin	Práctica de la medicina tradicional en la comunidad afrodescendiente creole de la ciudad de Bilwi a través de algunas plantas ancestrales
3		Julio César Bordas Sanders	Diferencias de aprendizaje artístico musical entre la cultura miskitu de las comunidades Sagnilaya, Santa Martha, Yulo y el casco urbano de Bilwi.
4		Edgar Lawrence Murillo Hebberth	Bakeries tradicionales en las familias afrodescendientes creole de la ciudad de Bilwi, Puerto Cabezas
5		José Bernabé Alfaro Poveda y Elizabeth Salomón	Cuentos, músicas y danzas de la comunidad miskitu de Auhya Tara y la comunidad sumu-mayangna de Awás Tingni
B			
WASPAM			
6		Ramiro Thomas Ángel	Gastronomía miskitu de la comunidad de Francia Sirpi y factores que inciden en su poco consumo
7		Thomas Darsy Edén y Orlando McLean	El wabul: Una bebida alternativa para fortalecer nuestro régimen alimenticio y cultural en el municipio de Waspam, Río Coco
8		Enrique Espinoza Zamora	Cuentos y leyendas de la comunidad de Kuiwitigni, Waspam
9		Dionisio Melgara Brown	Historia creación y evolución de Waspam
10		Félix Antonio Ramsin Serapio	Origen y conformación de la comunidad de Tuskru Tara Wangki Maya.
11		Gerardo Gutierrez	Historia oral de Wiwhinak, Río Coco
11		Pilar Oporta Rodríguez	Origen, cuentos y leyendas de las comunidades del territorio Li Lamni, Waspam

MUNICIPIO		INVESTIGADOR	TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN
C	ROSITA		
12		Juan Pikitle Pedro	Medidas de capacidad: etnomatemáticas en la comunidad sumu-mayangna de Betania, municipio de Rosita
13		Modesta Dolores Palacios	Comidas tradicionales del pueblo indígena sumu-tuahka de Wasakin y Dibahil del municipio de Rosita
14		Tomasa Gómez Mordy	Plantas medicinales de las comunidades Wasakin, Fruta de Pan y Finicia, Rosita
15		José de la Cruz Meléndez	Uso de plantas medicinales para tratar enfermedades primarias en las comunidades tuahka de Wasakin, Tubanwas y Walangwas
D	BONANZA		
16		Alfonso Robins Jacobo	Conocimientos ancestrales practicados en actividades agrícolas en cinco comunidades del territorio Mayangna Sauni As
17		Orlando Salomón Justo	Bebidas mayangna de la comunidad de Sabawas, territorio Sauni As, Bonanza
18		Efraín Benítez Miguel	Sistema de administración de justicia tradicional basado en la ley 28, régimen de autonomía regional en la costa Caribe de Nicaragua
19		Leonardo Yuwith Benlis	Las alternativas que ofrece el ecoturismo comunitario en las comunidades de Mahalwas, Ispayul Ilna y Mukuswas del territorio Mayangna Sauni Arungka, municipio de Bonanza
20		Nietchsman Rufus Patrona	Comunicación en lengua panamahka usando préstamos de otras lenguas, en comunidades del territorio Mayangna Sauni As, municipio de Bonanza
21		Maritza del Carmen Taylor Frank	El ecoturismo comunitario como alternativa económica en las comunidades de Musawas, Wilu y Panyawas, territorio Mayangna Sauni As
22		Simon Avelino	Imitación de animales en la danza mayangna
23		Modesto Rener	Enfermedad de malos espíritus, problema de salud comunitaria
24		Donald Taylor	Persistencia del panamahka en Betania y Kalmata
25		Ethelmina Benjamin	Huertos botánicos para medicina tradicional en Mayangna Sauni As

MUNICIPIO		INVESTIGADOR	TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN
E SIUNA			
26		Cristina Landaverde Castillo	Diagnóstico sobre patrimonio histórico material e inmaterial de la comunidad-sumu-mayangna de Sikilta y dos barrios del municipio de Siuna, RAAN
F PRINZAPOLKA			
27		Lesbia Edward Cristóbal	Gastronomía miskitu en Prinzapolka
28		Victor Winsin Castrillo	Nominación de algunos números fraccionarios en miskitu en la comunidad de Kuamwatla, territorio Prinzu Auhya
29		Cristina Poveda	Cuentos sumu-tuahka
30		Nietschman Rufus	Préstamos del panamahka en Mayangna Sauni As

Investigaciones publicadas en *Wani*⁽¹⁵⁾ y *Sahlai*⁽¹⁶⁾

Con el objetivo de divulgar parte de los resultados del programa y promover el desarrollo de nuevas investigaciones concernientes al patrimonio cultural de las poblaciones meta del programa se prepararon los contenidos de un número especial de la revista *Sahlai* No. 4 dedicado a las tradiciones orales, medicina tradicional y gastronomía del pueblo sumu tuahka, edición que se publicó en tuahka y español. La revista *Sahlai* es una publicación hecha por investigadores del pueblo sumumayangna.

En *Wani*, la revista del Caribe nicaragüense se publicaron los números especiales (65 y 66) y los suplementos (8, 9, 10 y 11).

(15) Desde el año 1984 la revista *Wani* se ha mantenido activa de manera ininterrumpida en el panorama académico. Es un medio de expresión y análisis de la realidad costeña que contribuye a construir la nueva ciudadanía multiétnica y multicultural. Publica en español estudios, investigaciones y análisis sobre la costa Caribe, con sus correspondientes resúmenes en las lenguas de las dos regiones autónomas: <http://www.enlaceacademico.org/base-documental/revista-wani/>

(16) La Revista *Sahlai* del Centro de Investigación Ditalyang aborda temas de la vida, tradiciones y cosmovisión del pueblo indígena sumu tuahka. Circula desde el 2006 con acompañamiento de SIMAS. Correo electrónico: timozalet2@yahoo.com

Los contenidos de dichas publicaciones proceden de los documentos de revitalización de expresiones culturales en peligro y de las investigaciones culturales comunitarias. Los procesos de revitalización se desarrollaron en el Atlántico Norte y Sur en coordinación con el Consejo Regional RAAS y el Gobierno Regional RAAN. Las investigaciones culturales se desarrollaron bajo la rectoría del Centro de Investigaciones de la Costa Atlántica, CIDCA, y se recogen parcialmente 30 investigaciones que se destacan por su naturaleza comunitaria, cuyos referentes son los propios intereses de las comunidades y cuyos protagonistas son actores locales.

En seguimiento a los ejercicios de mapeo cultural de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes de la costa Caribe, también se realizó un primer mapeo de los mestizos costeños que pone en valor la presencia mestiza y su aporte a la diversidad cultural del Caribe nicaragüense.

Así mismo se condujo una serie de entrevistas y recopilación de testimonios que ilustran la presencia sinodscendiente y su aporte cultural en la costa. Estos informes han sido recogidos en el suplemento No. 11 de la revista Wani que forma parte de las publicaciones de estudios generados en el marco del programa conjunto de cultura y desarrollo.

Existe un número considerable de estudios sobre la costa Caribe que no han sido sistematizados ni están disponibles para el público en general ni para los investigadores. El programa elaboró un inventario sistematizado de investigaciones existentes en áreas como tradiciones orales, etnohistoria, medicina tradicional, y manifestaciones artísticas, entre otras. Los resultados de esta sistematización se publicaron en Wani 65. Contienen información acerca de la bibliografía localizada y las posibles áreas de intervención para el impulso de nuevas investigaciones culturales, arqueológicas, creativas y otras. Incluyen asimismo resúmenes vertidos en las lenguas de la región.

Con estas iniciativas de revitalización se pretende propiciar oportunidades económicas y productivas vinculadas con la riqueza y diversidad cultural de las regiones autónomas.

Conclusiones generales

1. La documentación recopilada muestra la riqueza cultural de los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes en las regiones autónomas del Caribe de Nicaragua, contribuye a mejorar el conocimiento acerca de sus manifestaciones y prácticas culturales, y enriquece el acervo cultural nicaragüense.
2. Buena parte de esta riqueza cultural todavía debe transformarse en recursos y productos culturales, aplicando para ello criterios de calidad, manejo ético y sostenibilidad ambiental, cultural y económica.
3. El resguardo de esos bienes culturales es una responsabilidad colectiva y, por tanto, requiere mecanismos particulares de protección pertinentes a cada cultura.
4. La conservación de los recursos tangibles e intangibles en los sitios históricos, así como de los recursos naturales con potencial económico, constituye un reto y una responsabilidad para la nación, más allá de la que corresponde a las propias autoridades de las regiones autónomas.

5. Los conocimientos y saberes de los ancianos y ancianas de cada comunidad constituyen la memoria viva de las prácticas ancestrales, memoria que las nuevas generaciones necesitan apropiarse para revitalizar su cultura.
6. Pese a que las mujeres destacan como actoras culturales individuales, su participación y sus aportes no se han visibilizado ni potenciado como es debido.
7. Dentro de sus comunidades los pueblos indígenas y afrodescendientes utilizan diversos sistemas de transmisión y consolidación de sus prácticas lingüísticas, y se han ido adaptando a los nuevos contextos tecnológicos. También se han creado mecanismos para dar continuidad a los aprendizajes-enseñanzas, aun en el contexto del riesgo que representa la educación monolingüe para la vitalidad de los idiomas. La revitalización lingüística y cultural es un reto que debe involucrar a todos los actores sociales de la comunidad, el territorio, la región y el país.

Recomendaciones

1. Gestionar recursos económicos para fortalecer las habilidades del equipo técnico y del personal de campo capacitado por el programa conjunto. Fortalecer la potencialidad de los actores individuales y colectivos.
2. Definir e impulsar una política, una estrategia y un plan integral, con recursos suficientes para el rescate de las lenguas indígenas, los métodos de caza y pesca, la medicina tradicional, la unidad entre los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, el respeto a los ancianos, el desarrollo de las artes tradicionales (cerámica, música, instrumentos, vestuario, gastronomía, prácticas agrícolas).
3. Invertir en el fortalecimiento de la identidad colectiva de las nuevas generaciones, recuperando las habilidades y destrezas de que son portadores los ancianos y ancianas y promoviendo las aulas culturales como espacios de transmisión intergeneracional.
4. Incorporar en los censos y diagnósticos las particularidades de los pueblos indígenas y las variantes lingüísticas existentes para determinar su distribución y composición real.
5. Promover intercambios transfronterizos de carácter cultural, lingüístico y documental con poblaciones indígenas en otros países, como espacio de construcción de identidades colectivas y de fortalecimiento de vínculos sociales, culturales y económicos.
6. “La gestión cultural, como factor transversal, debe estar presente en todas las actividades y formar parte integral de las políticas culturales locales”.**(17)**
7. Localizar mercados para los bienes artesanales a fin de mejorar la calidad de vida de la población.
8. Potenciar la oferta turística en las comunidades a fin de generar empleo y mejorar la situación de la población.

(17) Documento oficial del Programa conjunto “Revitalización cultura y desarrollo productivo creativo en la costa Caribe de Nicaragua” MDGF 1827, Fondo para el Logro de los Objetivos del Milenio http://www.undp.org/mdgf/docs/Signed_JP_Nicaragua_Culture_Dec.'08.pdf

9. Divulgar los resultados de este estudio para:
 - a. definir políticas y estrategias culturales
 - b. implementar planes culturales
 - c. formular el marco institucional y organizativo para la gestión cultural en las regiones autónomas
 - d. potenciar el impacto de las actividades de revitalización cultural

II. EL CAMINO METODOLÓGICO

La metodología fue resultado de una elaboración colectiva de los equipos, que permitió aprender haciendo. Los instrumentos resultantes se aplicaron a una considerable cantidad de actores culturales. Los procedimientos fueron los siguientes:

1. Definición del marco metodológico
2. Conformación de equipos de investigación y capacitación
3. Recopilación de información
4. Devolución y validación de resultados

Principios orientadores del programa

Utilizar una metodología abierta, fundamentalmente cualitativa, que permitiese hacer adecuaciones a lo largo del proceso. Se adoptó una metodología abierta y flexible que mediante espacios de interacción fue enriqueciéndose sobre la marcha conforme a las características socioculturales de cada pueblo y comunidad. Después de cada etapa se hicieron ejercicios de validación que permitieron sumar aprendizajes y afinar procedimientos.

Capacidad técnica y legitimidad del equipo de investigación ante las autoridades autónomas y las organizaciones étnicas. Puesto que los equipos técnicos fueron avalados por los líderes y autoridades de cada pueblo, el producto contó con un alto grado de legitimidad y de apropiación.

Proceso participativo. Se procuró que a lo largo del proceso se respetasen los mecanismos institucionales del sistema autonómico regional en todos los ámbitos, y que fuesen debidamente valorados los conocimientos, capacidades y experiencias de las personas que apoyan la gestión cultural. En el proceso participaron representantes y autoridades de los Consejos Regionales Autónomos, Comisiones de Cultura, Secretarías de Cultura, INC, Unesco, organizaciones indígenas y afrodescendientes, autoridades municipales y territoriales.

Respeto a los conocimientos y prácticas culturales. Se partió del supuesto de que los conocimientos y prácticas indígenas y afrodescendientes están vigentes en la vida cotidiana y determinan las identidades individuales y colectivas. Previendo que el hecho de analizar esos conocimientos desde referentes externos podría generar tensiones —por ejemplo, acerca de la generación de ingresos, lo cual podía reducir el enfoque— sumado al hecho de que el debate sobre conocimientos indígenas y locales es casi inexistente en el país, especialmente en cuanto a su epistemología y su relación con lo “científico”, en todo el proceso se respetaron los conocimientos y prácticas ancestrales y cotidianas de todos los pueblos y comunidades, y se evitó hacer valoraciones que pudiesen implicar discriminación.

La interculturalidad. Se definió una metodología que permitiese investigar las prácticas sociales que muestren la voluntad de los pueblos de prevalecer y su resiliencia cultural, y que a la vez identificase medidas para facilitar una interrelación intercultural positiva en términos de condiciones de vida y derechos humanos.

Compatibilidad en los instrumentos y resultados. Los instrumentos técnicos fueron generados de forma participativa, sin embargo, también se tomaron en cuenta los instrumentos que está aplicando el INC en el resto del país y los que Unesco ha usado en Honduras y Costa Rica. Se procuró que los instrumentos y los resultados fuesen útiles para los pueblos indígenas y afrodescendientes, para las autoridades autónomas, para el INC y la Unesco en general.

Desarrollo de capacidades. Desde el comienzo del programa conjunto estuvo previsto contribuir al desarrollo de capacidades humanas en ambas regiones autónomas.

Definición del marco y diseño metodológico

- a. **Revisión y elaboración de bibliografía anotada.** La revisión se llevó a cabo en agosto y septiembre de 2009 y abarcó las dos regiones autónomas y la ciudad de Managua. Los temas sobre los cuales se documentó información fueron las condiciones socioculturales, ambientales, productivas, de vida y reproducción cultural de los pueblos. Esta actividad permitió contar con evidencias de la diversidad de prácticas culturales y conocimientos tradicionales en materia de economía, seguridad alimentaria, arte, medicina, educación y conservación de los recursos naturales. El objetivo fue orientar el diseño metodológico del mapeo cultural.
- b. **Análisis de experiencias similares en el ámbito nacional y subregional.** Se efectuaron entrevistas con el Instituto Nicaragüense de Cultura de Nicaragua y con la oficina Unesco en Costa Rica. Puesto que el INC ya estaba realizando un inventario cultural en el resto del país, se juzgó importante complementar y compatibilizar esfuerzos. Uno de los temas abordados fue la necesidad de buscar recursos adicionales para hacer el inventario cultural en las zonas habitadas por población mestiza en las regiones autónomas. Se hizo también una visita de intercambio al equipo regional de Unesco en Costa Rica que estaba coordinando el mapeo cultural en Honduras y Costa Rica, a fin de compartir las propuestas y coordinar la metodología e instrumentos. Los insumos de ambos intercambios se utilizaron en el diseño de la metodología y de los instrumentos para recopilar información.
- c. **Elaboración del marco de referencia y borrador preliminar de la metodología.** Recopilados los insumos, formulados los términos de referencia y analizadas diversas experiencias desde la bibliografía disponible, se formuló el marco de referencia, se definieron los principios orientadores de la metodología, se elaboró un glosario y se definió la clasificación de los descriptores para la recolección de información. La clasificación utilizada fue la siguiente:
 - Actores culturales individuales
 - Actores culturales colectivos
 - Recursos culturales tangibles
 - Recursos culturales intangibles
 - Infraestructura cultural
 - Empresas culturales

Capacitación de los equipos de investigación

El objetivo de la capacitación era someter a discusión y afinar la propuesta metodológica y unificar criterios sobre los procedimientos. Cada párrafo de la guía metodológica fue discutido y aprobado en conjunto.

La capacitación implicó la creación de espacios de intercambio intercultural, por lo tanto, se procuró la participación simultánea de varios equipos.⁽¹⁸⁾ Los temas abordados en los talleres iniciales fueron los siguientes:

- Contenido del programa de revitalización cultural.
- Definición de conceptos.
- Definición de categorías y detalles de subcategorías.
- Ajustes y aprendizaje en la aplicación de los instrumentos: fichas por categoría, guía para entrevistas a profundidad, grupos focales, talleres, historias de vida, georreferenciación.
- Calendarización de actividades.

La metodología que se utilizó para la clasificación sobre el uso de las lenguas fue la de Unesco.⁽¹⁹⁾ En cuanto al tema de territorio y recursos naturales se utilizó la misma organización en zonas agroecológicas que se aplicó en el IDH 2005.

Además de ese proceso de concertación entre el equipo coordinador y los equipos técnicos de investigación de cada pueblo, se definieron los pasos para concluir el mapeo cultural, concertar un cronograma y determinar los compromisos de cada equipo.

En los talleres se contó con la participación de autoridades y representantes de los Consejos Regionales Autónomos, del Instituto Nicaragüense de Cultura y de la Unesco. Participaron también funcionarios del equipo del coordinador residente del PNUD en Nicaragua.

En la etapa de recolección de información se hicieron talleres de capacitación adicionales, en los cuales se revisaba el avance y se trabajaban los planes en conjunto, incorporando los ajustes necesarios. Si bien inicialmente se había acordado que los talleres con los equipos técnicos de investigación se hicieran primero en la RAAN y luego en la RAAS, se consideró necesario concertarse con los coordinadores de equipos antes de iniciar los talleres. Por lo tanto, se les pidió a los coordinadores que convocasen a los miembros de sus equipos al taller.

Para finalizar el proceso de revisión y consolidación de informes se llevó a cabo un taller con el personal coordinador de cada equipo técnico, donde se examinó el proceso metodológico, se hizo una revisión com-

(18) Taller en la RAAN (Bilwi) con enfoque general, del 26 al 29 octubre del 2009. Taller en la RAAS, con la participación de los equipos creole, garífuna, ulwa y rama, así como de los miembros del equipo miskitu de la RAAS, del 21 y 22 de diciembre del 2009. Taller en Bilwi dirigido a los equipos sumu mayangna y miskitu el 28 y 29 de diciembre del 2009.

(19) Vitalidad y peligro de desaparición de las lenguas. Reunión internacional de expertos sobre el programa de la Unesco “Salvaguardia de las lenguas en peligro”. 2003. Unesco. http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/pdf/LVE_Spanish_EDITED%20FOR%20PUBLICATION.pdf

pleta del informe consolidado para su validación, se complementaron los datos con varias tablas de salida y se amplió el análisis, las conclusiones y las recomendaciones.

Desarrollo de las actividades de campo

Las dos regiones autónomas tienen en común una alta dispersión geográfica y mala infraestructura vial, además de que a muchas comunidades sólo es posible llegar por vía acuática. En ese contexto, los equipos de investigación se organizaron para cubrir las comunidades seleccionadas.

Se realizaron visitas por vía terrestre y acuática a puntos de referencia en las comunidades y en los centros urbanos (iglesias, cementerios, otros) a fin de llenar las fichas, hacer entrevistas (grupos focales, talleres, historias de vida) y georreferenciar los recursos culturales. Se había previsto que el equipo de georreferenciación coincidiera en las comunidades con los equipos asignados para cada pueblo, pero esto no siempre fue posible.

El objetivo del trabajo de campo era aplicar las técnicas para identificar y clasificar los recursos culturales. Las actividades para tal efecto fueron:

- Reunión con actores relevantes al inicio del proceso y durante la fase intermedia. En la segunda reunión se presentaron los hallazgos y se sometió a consideración la identificación de posibles vacíos.
- Visitas de campo a las zonas previstas.

Los criterios para seleccionar los recursos fueron los siguientes:

1. Recursos culturales individuales y colectivos que hayan sido identificados en las actividades de campo y validados por las respectivas comunidades.
2. Recursos intangibles, tangibles e infraestructura cultural que hayan sido identificados en las actividades de campo y validados en las entrevistas y talleres comunitarios para consensuar el interés de la comunidad en su preservación.
3. Empresas culturales que hayan sido identificadas como tales durante el levantamiento de información, que hayan pasado el proceso de validación social, y que las respectivas comunidades mostrasen interés por preservarlas o juzgasen que estén cumpliendo una función de revitalización cultural.

Las y los investigadores debían llenar la ficha de cada expresión cultural con la participación de varios actores conocedores del tema. Debían asimismo grabar y transcribir las entrevistas, y fotografiar los recursos identificados para anexarlos al informe e integrarlos a la base de datos. Esto se cumplió parcialmente. Asimismo, estaba previsto que para evitar duplicidad simultáneamente se haría la georreferenciación en coordinación con Intur, INC, Conadeti, Ineter, Uraccan y Marena. En efecto, los recursos fueron georreferenciados, aunque no en su totalidad, debido a que no se logró coordinar la visita conjunta de los dos equipos. La coordinación entre los seis equipos de investigación y el equipo de georreferenciación no fue adecuada.

Procesamiento de la información y elaboración de informes finales

Se organizó una base de datos, a cargo de una especialista en estadística, utilizando el sistema SPSS y cuadros Excel. Cada coordinador de equipo envió las fichas para incluirlas en la base de datos y luego a cada coordinador se le devolvía la información con las respectivas salidas solicitadas por cada pueblo. No en todos los casos fue posible llenar las fichas de forma adecuada.

La base de datos se organizó conforme a las categorías previamente establecidas, con al menos las siguientes salidas:

1. Total de registros por categoría, subcategoría, especialidad y tipo de recurso cultural —individual o colectivo; comunidad; pueblo; territorio; municipio; región; etnia; rango etario.
2. Actores culturales individuales —por comunidad, pueblo, territorio, municipio, región, sexo, etnia, rango etario; categoría; subcategoría; tipo; subtipo; especialidad.
3. Actores culturales colectivos —por comunidad, pueblo, territorio, municipio, región, sexo, etnia, rango etario; categoría; subcategoría; tipo; subtipo; especialidad.
4. Recursos tangibles —por comunidad, pueblo, territorio, municipio, región; categoría, subcategoría; tipo; subtipo; especialidad.
5. Recursos intangibles —por comunidad, pueblo, municipio, región; categoría, subcategoría; tipo; subtipo; especialidad.
6. Empresas culturales —por comunidad, pueblo, municipio, región; categoría; subcategoría; tipo; subtipo; especialidad.
7. Infraestructura cultural —por comunidad, pueblo, municipio, región; categoría, subcategoría; tipo; subtipo; especialidad.

Cada equipo tomó en cuenta las observaciones recibidas acerca de los informes preliminares que habían enviado. Durante esta etapa hubo un proceso muy dinámico de intercambios, revisiones y ajustes a los resultados del estudio. Para finalizar el proceso de revisión y consolidación de informes, al concluir el primer trimestre de trabajo de campo se efectuó un taller con el personal coordinador de cada equipo técnico, donde se hizo una revisión completa del informe consolidado para su validación, se complementaron los datos con varias tablas de salida acerca de las categorías previamente definidas, y se amplió el análisis, las conclusiones y recomendaciones. Se revisó asimismo todo el proceso metodológico. Se encontraron varias debilidades concernientes a las fichas de recursos culturales:

- a. Recursos que habían sido identificados pero no fichados, porque los investigadores los habían subvalorado.
- b. Recursos no tenían “dueño étnico”, por tanto no se sabía a cuál pueblo pertenecían.
- c. Algunos recursos se habían documentado pero no se fotografiaron porque en el momento el equipo no portaba cámara fotográfica.

Para superar esas fallas se les recomendó a los equipos:

- a. Reunirse los equipos para compartir los resultados e identificar vacíos;
- b. Reunirse con actores culturales para compartir los hallazgos.

Al mismo tiempo el coordinador del equipo debía:

- a. Iniciar la redacción del informe. Para ello se podía distribuir el contenido entre los miembros de su equipo.
- b. Una vez redactado el informe y sus anexos, enviarlo al equipo consultor para sus comentarios y proceder posteriormente a hacer los ajustes.

Igual que ocurrió con otros pasos metodológicos acordados, el informe de los coordinadores de equipos no se ajustó a lo previamente establecido. Además, no todos los equipos lograron recolectar la información a tiempo. El proceso que se esperaba cumplir en tres meses se extendió en algunos casos hasta seis meses.

Devolución y validación de resultados

Se conformó un equipo integrado por coordinadores y técnicos de investigación. Para preparar al grupo se efectuaron dos talleres metodológicos, uno en cada región autónoma. También se hicieron reuniones de coordinación con representantes de los consejos y gobiernos regionales autónomos, el INC, Unesco y líderes comunales, lo que facilitó los procesos.

La finalidad de los talleres de devolución y validación fue:

- a. Validar los principales hallazgos del mapeo cultural.
- b. Identificar las acciones y estrategias de promoción y protección de los recursos culturales.
- c. Realizar un FODA de cada pueblo a fin de conocer las condiciones y estrategias para cumplir tales medidas.
- d. Conocer recomendaciones específicas para tales efectos.

Para cada taller se contó con el siguiente personal:

- a. Una persona facilitadora que condujera el proceso y redactara un informe;
- b. Una persona para recoger la información por escrito (papelógrafos, aportes de los grupos, lista de asistencia) que además debía elaborar la memoria, grabar la actividad, transcribirla y tomar fotografías. El equipo debía entregar como producto final la transcripción de la actividad y la memoria, junto con las fotografías.

Cada evento tuvo una duración promedio de cuatro a seis horas, con la participación de unas 30 personas. La presentación de los resultados del mapeo se organizó en dos momentos: primero se presentaron los resultados globales y posteriormente los datos específicos de cada pueblo convocado.

A fin de validar y completar la información, antes de cada taller se efectuaron las siguientes tareas:

- a. Verificar la lista de bienes culturales pendientes. Para ello se recomendó valerse de la base de datos y de los informes.
- b. Verificar las fichas y la información disponible.
- c. Terminar de elaborar los descriptores que se hubiesen omitido.
- d. Enviar a la coordinación los descriptores elaborados en esta fase.

La preparación del plan de devolución y validación de los resultados tiene dos momentos: primero cada coordinador y cada técnico seleccionado para realizar los talleres hizo su propia planificación según su disponibilidad de tiempo. Luego se elaboró un plan de trabajo que dio comienzo el 6 de octubre del 2010 con el taller al que asistieron autoridades regionales y representantes institucionales de la RAAN radicados en Bilwi, y finalizó el 19 de noviembre con los eventos creole (RAAN-RAAS) y miskitu en la RAAS.

Tabla 1: Talleres de devolución y validación del mapeo cultural por pueblo y comunidad

NO.	PUEBLO O COMUNIDAD	SITIOS DONDE SE HICIERON LOS TALLERES
1	Mayangna (5)	Tuahka (Wasakin)
2		Rosita (restaurante Martínez)
3		Arungka (Ispayul Ilna)
4		Bonanza (alcaldía)
5		Mayangna Sauni As (Musawas)
6	Ulwa (1)	Karawala
7	Garífuna (1)	Orinoco
8	Rama (1)	Rama
9	Creole (3)	Laguna de Perlas
10		Bluefields
11		Bilwi
12	Miskitu (11)	Karata (Lamlaya)
13		Wangki Li Auhbra (Waspam)
14		Wangki Twi-Tasbaraya (Francia Sirpi)
15		Laguna de Perlas
16		Prinzu Awala (Alamikangban)

NO.	PUEBLO O COMUNIDAD	SITIOS DONDE SE HICIERON LOS TALLERES
17		Desembocadura
18		Li Lamni (San Carlos)
19		Bluefields
20		Corn Island
21		Bilwi
22		San Jerónimo
23		Actores y representantes culturales-educativos (6)
24	BICU-RAAN	
25	Craan-Graan	
26	Craas-Graas	
27	BICU-RAAS	
28	Uraccan-RAAS	

Los talleres de devolución y validación propiciaron la apropiación de los resultados y permitieron ampliar la información sobre los recursos culturales.⁽²⁰⁾ En cada taller se hizo un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), lo que aportó elementos para la siguiente etapa, los planes culturales de los pueblos.

Divulgación y utilización de resultados del mapeo cultural

Esta fase constituye un desafío. A lo largo del proceso se hicieron presentaciones de los resultados del mapeo cultural ante diversos actores en ambas regiones autónomas. Con la información se produjo un disco compacto (cd) y los participantes en el proceso hicieron una presentación durante la X Sesión del Foro Permanente de la ONU sobre cuestiones indígenas.

Los resultados del mapeo cultural sirvieron como insumo para formular la política cultural de la RAAN y de la RAAS y los planes culturales de los territorios, pueblos y comunidades indígenas, afrodescendientes y multiétnicos.

Guía y herramientas metodológicas

Para el inventario, diagnóstico, registro y mapeo de los bienes culturales se contó muchas veces con fotografías y audiovisuales. Se utilizaron asimismo otros instrumentos:

- (i) talleres de capacitación sobre los conceptos y los instrumentos para el mapeo y el inventario cultural;

⁽²⁰⁾ En esos talleres se identificaron 210 recursos culturales adicionales.

- (ii) aplicación de los instrumentos;
- (iii) procesamiento de la información;
- (iv) georreferenciación para el mapeo cultural;
- (v) elaboración del informe final.

Conceptos y términos principales

CULTURA

Modos de vida, sistemas de valores, tradiciones y creencias de cada pueblo. Las culturas de los pueblos indígenas están basadas en sus conocimientos tradicionales, su visión del mundo y su espiritualidad. No son estáticas, sino dinámicas: producen innovaciones desde dentro, abarcan todos los aspectos de la vida comunitaria, se vinculan al manejo del entorno natural, son acumulativas y representan generaciones de experiencia, observación cuidadosa y experimentación constante. También usan y adaptan conocimientos de otras culturas.

RECURSO CULTURAL

Elemento con valor simbólico para una comunidad (sea material o intangible, sea un bien o un capital humano) que puede utilizarse para mejorar la calidad de vida de las poblaciones. La valoración del recurso cultural se construye por consenso social, y el recurso mismo puede estar reconocido o no por la institucionalidad que maneja la gestión cultural.

EXPRESIONES CULTURALES

Narraciones, cantos, proverbios, danzas, mitos, creencias, rituales, leyes comunitarias, lenguaje local, vocabulario, taxonomías, prácticas agrícolas, herramientas, materiales, poemas o símbolos explicativos; la forma de conservar, compartir, utilizar y transmitir los conocimientos así como sus productos y los objetos materiales identificados con la existencia concreta de cada pueblo y con sus objetivos colectivos.

PRÁCTICAS CULTURALES

Maneras de un pueblo de hacer las cosas; se manifiestan en capacidades y habilidades: saber (conocimiento) y saber-hacer (tecnología).

PERSPECTIVA CULTURAL

Manera propia que tiene un pueblo de conocer, mirar, considerar el universo y aproximarse a la realidad.

INVENTARIO CULTURAL

Es el principal instrumento de conocimiento, descripción y protección de los bienes culturales. Se le define como “ instrumento básico de control para la planificación de una correcta y eficaz política de protección y difusión del patrimonio cultural” (Actas Unesco, 1990). El inventario permite la identificación, localización y control del patrimonio; constituye un ordenamiento, puesto que establece clasificaciones de los bienes, lo que a su vez facilita la elaboración de catálogos y registros de patrimonio. En líneas generales, el inventario permite desarrollar estrategias de gestión de los bienes culturales, pues implica la identificación, recuperación y agrupación de objetos y colecciones, así como de la documentación de los bienes culturales: estudios, conservación, difusión, exposición pública, interpretación.

MAPEO CULTURAL

Proceso de coleccionar, inventariar, analizar y sistematizar la información para describir los recursos culturales de un pueblo o una comunidad. Es el informe resultante de los encuentros, los grupos focales y las conclusiones del proceso de mapeo cultural

REGISTRO

Un registro es un índice de datos relacionados entre sí, que constituyen una unidad de información en una base de datos; *“tiene por objeto la anotación e inscripción de los actos que afecten a la identificación y localización de los bienes integrantes del patrimonio histórico”*. Es la matrícula de ley sobre los bienes que conforman el patrimonio cultural. En Nicaragua, esta inscripción se hace ante el Registro Nacional de Bienes Culturales que lleva la Dirección de Patrimonio Cultural, de conformidad con los artículos 20 y siguientes del decreto ley 1142.

CATALOGACIÓN

El catálogo *“es el instrumento administrativo y científico en el que se inscriben de forma individual los bienes objeto de tutela, los actos jurídicos que les afectan, el régimen de protección aplicable, las actuaciones a las que son sometidos y los resultados de los estudios realizados sobre ellos”*. La catalogación es un instrumento de clasificación o recopilación de datos sobre una serie de bienes, objetos, ámbitos o actividades dotados de una cierta homogenización; constituye asimismo un instrumento para legislar y administrar los bienes bajo un régimen jurídico también homogéneo. Es además una lista especializada y razonada de elementos u objetos a proteger, clasificados generalmente por fichas, las cuales contienen los datos y descripciones que los caracterizan como bienes comunitarios de merecido reconocimiento.

COSMOVISIÓN

La visión y percepción que tiene cada pueblo sobre el entorno y su interrelación con el mismo; abarca su filosofía, mitos fundacionales, espiritualidad, valores y creencias. Se refleja en la relación con la naturaleza, las relaciones sociales, las formas de organización y gobierno, las representaciones colectivas, pautas de conducta, prácticas de espiritualidad, rituales y ceremonias.

RECURSOS CULTURALES TANGIBLES

Elementos materiales o tangibles del patrimonio natural o cultural; bienes o paisajes que tienen valor y uso simbólico para las comunidades y que sirven para la reproducción de sus referentes identitarios.

TRADICIONES O RECURSOS CULTURALES INTANGIBLES

Elementos intangibles que forman parte de la herencia del pueblo; se manifiestan en la vida cotidiana y se transmiten a las siguientes generaciones, enriqueciéndose con el dinamismo propio de cada cultura. Tienen uso y valor simbólico para las comunidades, a saber: creencias mágicas o religiosas; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; técnicas artesanales tradicionales; tradiciones históricas; tradiciones orales (lenguaje, cantos, mitos y leyendas, oraciones, normas de comportamiento; danza, artes del espectáculo; usos sociales; rituales y actos festivos).

CONOCIMIENTOS ANCESTRALES

Son las respuestas adaptativas de cada pueblo a sus necesidades y problemas y al entorno natural y social. Comprenden saberes, ideas, valores, interpretaciones, creencias. Los conocimientos tradicionales indígenas son enseñanzas que tienen como base estructural las tierras y el uso territorial del patrimonio natural, cultural y espiritual.

EMPRESAS CULTURALES

Son aquellas empresas que producen recursos culturales tangibles o intangibles, de índole creativa o artística, y que tienen el potencial de generar ingresos o bienestar a quienes participan en ellas, mediante el uso de bienes culturales y la provisión de servicios basados en el conocimiento, sea tradicional o contemporáneo, de tales recursos culturales. Tienen en común que utilizan la creatividad, el conocimiento cultural o, incluso, la propiedad intelectual colectiva para generar productos y servicios con un sentido económico, social y cultural.

ACTORES CULTURALES

Son las personas, instituciones, organizaciones y empresas que tienen algún grado de acción directa o indirecta en la configuración de las actividades culturales de las comunidades. Forman parte de la oferta y la demanda de bienes y servicios culturales, aunque en muchos casos con autonomía de la estructura y la política cultural local, regional y nacional.

INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Equipamientos que tienen una finalidad cultural, aunque no haya sido esa su razón de origen. Suelen ser recintos que se utilizan habitualmente para la expresión, conservación y reproducción de recursos culturales tangibles e intangibles.

BIENES CULTURALES

Son las manifestaciones creadas por los seres naturales en un determinado periodo o en un área cultural específica (la arquitectura, las artes, la planificación urbana o el paisaje) y constituyen un testimonio de las tradiciones, acontecimientos, ideas, creencias y obras artísticas de una cultura que sigue viva o que ha desaparecido.

- a. Paleontológicos:** Todos los organismos fosilizados.
- b. Arqueológicos:** Todas las piezas, instrumentos, estructuras, restos o vestigios procedentes de culturas extinguidas.
- c. Históricos:** Los inmuebles o partes de ellos y los bienes muebles que estén directamente vinculados a la historia política, económica y social del país.
- d. Artísticos:** Los bienes u objetos que como producto de la creatividad humana constituyen valores de las artes en general o del arte nacional, sean de índole plástica, literaria, arquitectónica, etc.
- e. Conjuntos urbanos o rurales:** se consideran de interés cultural por ser testimonios de la tradición colectiva.

BIENES INMUEBLES

- a. Monumentos:** obras arquitectónicas, escultóricas o pictóricas monumentales; elementos o estructuras arqueológicas; inscripciones; cavernas y centros ceremoniales que tienen valor desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.
- b. Conjuntos:** construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.
- c. Lugares:** obras humanas u obras conjuntas de la naturaleza y el ser humano, así como las zonas —incluidos los lugares arqueológicos— que tengan valor desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

BIENES MUEBLES

- a.** Las colecciones y ejemplares raros de zoología, botánica, mineralogía, anatomía y paleontología;
- b.** Los bienes relacionados con la historia —incluye la historia de las ciencias y de las técnicas, la historia militar y la historia social, así como la vida de los dirigentes, pensadores, sabios y artistas nacionales y los acontecimientos de importancia nacional;
- c.** El producto de excavaciones (sean autorizadas o clandestinas) y descubrimientos arqueológicos;
- d.** Los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos o históricos y de lugares de interés arqueológico;
- e.** Antigüedades que tengan más de cien años, tales como inscripciones, monedas y sellos grabados;
- f.** Material etnológico;
- g.** Bienes de interés artístico, tales como:
- h.** Cuadros, pinturas y dibujos hechos enteramente a mano sobre cualquier soporte y en cualquier material (excluye los dibujos industriales y artículos manufacturados decorados a mano); producciones originales de arte estatuario y escultórico en cualquier material; grabados, estampas y litografías originales; conjuntos y montajes artísticos originales en cualquier material.
- i.** Manuscritos raros e incunables, libros, documentos y publicaciones antiguas de interés especial (histórico, artístico, científico, literario, etc.) sean sueltos o en colecciones;
- j.** Sellos de correo, sellos fiscales y análogos, sean sueltos o en colecciones;
- k.** Archivos, incluidos los fonográficos, fotográficos y cinematográficos;
- l.** Objetos de mobiliario que tengan más de cien años e instrumentos de música antiguos.

ARQUITECTÓNICOS

- a. Estructuras:** Es la asociación espacial de áreas de actividad y objetos arqueológicos, con pisos o superficies de ocupación y matrices, que son resultado de actividades específicas, con límites temporales, realizadas por un grupo o segmento social en una localidad determinada.
- b. Arte rupestre:** Obras intencionalmente elaboradas por artífices precolombinos sobre superficies de piedra (pictografías) o practicando surcos en ellas (grabados = petroglifos).
- c. Concheros:** Depósitos precolombinos de conchas y otros restos de moluscos y peces que servían de alimento. Generalmente se hallan a orillas del mar o de los ríos y cerca de las cuevas o cavernas.
- d. Basamentos:** Estructuras en las que quedan solamente las bases de la construcción, donde se percibe la planta arquitectónica del sitio.
- e. Cementerio:** Según el lugar donde se encuentren, los entierros pueden ser secundarios o primarios, bajo tierra o depositados en nichos u otro tipo de [sepulturas](#).
- f. Cuevas o abrigos rocosos:** Una cueva o abrigo rocoso es una saliente o un perímetro delimitado por rocas que puede usarse como habitación o como emplazamiento funerario.
- g. Sitio submarino:** Es todo resto que se encuentre bajo el agua, sin importar la época en que se construyó, siempre que sea de importancia cultural o histórica.
- h. Plataformas:** Montículos, generalmente de poca altura, cuya parte superior es plana.
- i. Entierro aislado:** Lugar en que se depositó un ser humano, sea entierro primario o secundario.
- j. Otro:** Cualquier otro tipo de resto arqueológico que no aparece en la lista anterior.

Otras artes: Incluye material etnográfico, instrumentos musicales, armería, artes decorativas o industriales, fósiles animales o vegetales, obras de cristalería, talabartería, numismática y otros como:

Mobiliario: Objetos que constituyen el equipamiento de un inmueble, sean de madera, metal o piedra. Puede haber mobiliario adosado a la arquitectura o exento. Ej.: retablos, baldaquinos, púlpitos, mesas, sillas, camas, etc.

BIENES CULTURALES ARTÍSTICOS

- **Pintura:** Representación plástica en una superficie de personas, animales, cosas o del medio ambiente por medio del color, y que refleja una corriente artística o un período histórico determinado. Incluye dibujo, pintura de caballete, estampas o grabados, pintura mural y mosaicos.
- **Escultura:** Obra tallada, labrada o modelada de cuerpo entero o parcial, a imitación del natural, de un ser humano, animal o cosa, de uso religioso, artístico, histórico o utilitario, que represente o sea testimonio de una época o un estilo determinado. Puede ser figura de bulto o en relieve, elaborada mediante técnicas como modelado, tallado o esculpido en barro, piedra, madera, hueso, etc.

Categorías

La información sobre los recursos culturales de cada pueblo se organiza según las siguientes categorías:

1. Actores individuales
2. Actores colectivos
3. Recursos tangibles
4. Recursos intangibles
5. Empresas culturales
6. Infraestructura cultural

Cada categoría comprende subcategorías que se desglosan en tipos, subtipos y especialidades, respondiendo a la siguiente pregunta: ¿Cuál es la actividad cultural que cumple, ya sea su carácter individual, grupal o empresarial? Ese desglose es el siguiente:

1. Sabios y personas con dones (portadores de conocimientos ancestrales)

Conocimientos y prácticas de espiritualidad:

- *Buyei, sukia*
- *Obiah man, obiah woman*
- *Suhyang, ditalyang*
- Especialista en cosmovisión e historia de los pueblos

Lengua y expresiones orales:

- Lingüística: escritor, poeta traductor.
- Código comunicativo cultural: cantor en entierros, mensajero por artefactos culturales (tambores, conchas, otros).
- Tradición oral: recopilador de leyendas, *story teller*.

Medicina tradicional:

- Atención obstétrica: partera.
- Sexóloga.
- Médico tradicional: especialista en espíritus, especialista en piquetes de culebra, curandero, especialista en enfermedades indígenas, sobador.

Conocimientos y prácticas vinculadas con el territorio y la naturaleza:

- Botánica: hierbas, flores, frutales y bosques.
- Conocimiento agroforestal: fauna y agricultura.
- Conocimiento acuático y marino: pescador artesanal.
- Gastronomía tradicional: comidas, bebidas, panes, dulces; alimentos sometidos a proceso de ahumado, secado, salado, fermentado.
- Técnicas de construcción: albañilería y carpintería tradicional.
- Ebanistería tradicional: mobiliario doméstico, instrumentos musicales, utensilios.
- Restauración.

Artes y oficios tradicionales:

- Artesanía: elaboración de piezas de barro, arcilla, cuero, piel, corteza de árbol, fibras naturales, madera, bambú, piedra, metal, coral, papel, materiales sintéticos, orfebrería, objetos rituales y religiosos.
- Oficios tradicionales: Talabartería, minería, carbonería, floricultura, sastrería; picapedrero, lustrador; avicultura familiar, agricultura familiar, pesca artesanal; ebanistería, carpintería, herrería; confección de botes, guacales, pilones, instrumentos musicales, arpones, arcos y flechas.

2. Creadores**Lengua y expresiones orales**

- Lingüística: escritor, poeta, traductor.
- Código comunicativo cultural: cantor en entierros, mensajero por artefactos (tambores, conchas, otros).
- Tradición oral: recopilador de leyendas, *story teller*.

Artes de la representación

- Música: individuos (solistas, intérpretes, cantantes, músicos, compositores, arreglistas, directores, maestros, instrumentalistas) y agrupaciones (orquestas, conjuntos, coros, bandas).
- Danza: individuos (coreógrafo, bailarín, maestro) o agrupaciones (comparsa, grupo de baile, conjunto folclórico).
- Teatro: individuos o agrupaciones de teatro religioso, comunitario.

Artes plásticas

- Fotografía
- Pintura
- Escultura
- Diseño gráfico
- Cerámica
- Bordados
- Tejidos
- Cine y video: (dirección, guion, producción y realización)

Gastronomía

- Cocineras

Actos festivos

- Organizadores y expositores

3. Agentes culturales

Servicios culturales:

- Investigadores: historiadores, otros.
- Servicios editoriales: edición, producción, difusión (radio, TV, artes graficas, investigadores editoriales).
- Casas de cultura.
- Centros culturales (escuelas, talleres).
- Técnicos especialistas (museógrafos, arquitectos, camarógrafos, sonidistas, editores, fotógrafos, artes gráficas, escenógrafos, luminotécnicos, diseñadores de vestuario, actores, actrices, dramaturgos, directores, constructores y restauradores).

4. Gestores culturales

- Gobiernos comunales
- Gobierno territoriales
- Instancia cultural y municipal
- Áreas de cultura del gobierno regional
- Representación del INC
- Redes
- Asociaciones
- Cooperativas
- Concursos
- Fundaciones
- Fondos especiales

5. Recursos culturales tangibles

- Bienes culturales arqueológicos:
- Objetos paleontológicos (restos fósiles de animales y vegetales).
- Objetos arqueológicos (estructuras, arte rupestre, depósitos de conchas, basamentos, cementerios, cuevas, sitios submarinos, plataformas, entierros aislados).
- Bienes culturales históricos: Documentos históricos (decretos, resoluciones, títulos de propiedad, planos), inscripciones, monedas, sellos, grabados, estampas, litografías, material etnológico, manuscritos, libros, documentos, publicaciones antiguas, sellos de correo, sellos fiscales, archivos fotográficos, videos, mobiliario.
- Bienes culturales artísticos: Documentos artísticos (manuscritos de poemas, narraciones, canciones, músicas, planos), pinturas, dibujos, arte estatuario, esculturas, grabados, estampas, litografías, orfebrería, montajes artísticos, fotografías.
- Edificios históricos: Planteles y recintos educativos, religiosos, cívicos, deportivos.
- Monumentos: Obras arquitectónicas, escultóricas o pictóricas monumentales.
- Conjuntos: Construcciones aisladas o conjuntas.
- Paisajes culturales: Sitios de interés histórico, arqueológico, paleontológico, artístico; comunidades.

6. Recursos culturales intangibles

Actos rituales y ceremoniales:

- Ritos (religiosos, espirituales, cosmogónicos).
- Celebraciones (religiosas, cívicas, cosmogónicas y deportivas).
- Ceremonias (religiosas, cosmogónicas).

Actos festivos:

- Desfiles.
- Fiestas tradicionales (religiosas, históricas comunitarias, cívicas, conmemorativas).
- Mercados (agrícolas, artesanales, marítimos-pesqueros, forestales).
- Ferias.
- Exposiciones
- Juegos tradicionales (juegos infantiles, deportes).
- Conmemoraciones históricas.

Lenguas y expresiones orales:

- Sistemas lingüísticos.
- Códigos comunicativos.
- Tradiciones orales (retahílas, coplas, rezos, refranes, leyendas, poesía popular, historia oral, chistes, cuentos).
- Literatura.

Artes de la representación:

- Música (popular, tradicional, religiosa).
- Danza (popular, tradicional, *rastafari*, folclórica).
- Teatro (popular, comunitario, religioso).

Conocimientos y usos relacionados con el territorio, la naturaleza y su relación con la cosmovisión

- Conocimiento forestal.
- Conocimiento acuático-marino.
- Conocimiento agrícola (ciclos productivos, técnicas, materias primas).
- Conocimiento faunístico.
- Medicina tradicional (parteras (*grandee*, como se les llama en miskitu y en creole), especialistas en piquetes de culebra, curanderos, *buyei*, sobadores, médicos tradicionales, *ditalyang*.
 - i. Terapias.
 - ii. Medicinas (minerales, vegetales, espirituales).
 - iii. Creencias.
- Gastronomía tradicional (platos tradicionales, dulces, panes, fermentados, condimentos, ahumados, salados, secados).
- Técnicas de construcción (tipos, técnicas y materiales).
- Restauración.

Artes y oficios tradicionales

- **Artesanía:** (elaboración de piezas de barro, arcilla, cuero, piel, corteza de árbol, fibras naturales, madera, bambú, piedra, metal, coral, papel, materiales sintéticos, orfebrería, objetos rituales y religiosos).
- **Oficios tradicionales:** (picapedrero, talabartero, minero, carbonero, floricultora, sastre, lustrador; avicultura familiar, agricultura familiar, pesca artesanal; ebanistería, carpintería, herrería; confección de botes, guacales, pilones, instrumentos musicales, arpones, arcos y flechas).
- **Otras artes y oficios:** fotografía, pintura, diseño gráfico, producción audiovisual, comedia, escultura, cerámica, gastronomía.

Fichas de registro

Ficha de registro de infraestructura cultural

TIPO	ESPECIALIZACIÓN
Museos	
Galerías	
Teatros	
Bibliotecas	
Centros de documentación	
Videotecas	
Casas de cultura	
Plazas	
Parques	
Estadios	
Centros de formación	Escuelas
	Academias
	Talleres
	Universidades
Salas de lectura	
Librerías	
Salas de cine	
Centros culturales	
Estudios de grabación	
Salas comunales	
Iglesias	
Monumentos	
Gimnasios	
Esquinas (espacios públicos)	

Ficha de registro de actor cultural individual

Código de ficha			
Nombre completo			
Apodo		Sexo	Femenino
Fecha de nacimiento			Masculino
Edad			
No. de cédula			
Pueblo indígena o comunidad afrodescendiente			
Miskitu <input type="checkbox"/> Garífuna <input type="checkbox"/> Ulwa <input type="checkbox"/> Sumu-mayangna <input type="checkbox"/> Creole <input type="checkbox"/> Rama <input type="checkbox"/>			
Lugar de residencia anterior			
Lugar de residencia actual			
	Comunidad o barrio		
	Territorio		
	Municipio		
	Región autónoma		
Dirección exacta		Teléfono fijo	
Correo electrónico		Celular	
Sitio web		Consentimiento	Sí
			No
Contacto		Código de fotografía	
¿Cuál es la actividad cultural que realiza en su comunidad?			

Datos del registrador				
Nombre de la persona registradora:		Programa	Programa de revitalización cultural y desarrollo productivo creativo de la Unesco en la costa Caribe de Nicaragua	
Fecha		Instituciones	Unesco, Craan, Craas, INC	
Lugar		Hora		
Observaciones				

Ficha de registro de actor cultural colectivo

Código de ficha				
Nombre del grupo				
Responsable del grupo		Sexo	Femenino	
Edad			Masculino	
No. de cédula				
Responsabilidad en el grupo				
Pueblo indígena o comunidad afrodescendiente				
Miskitu <input type="checkbox"/> Garífuna <input type="checkbox"/> Ulwa <input type="checkbox"/> Sumu-mayangna <input type="checkbox"/> Creole <input type="checkbox"/> Rama <input type="checkbox"/>				
Fecha de conformación del grupo				

Lugar de origen del grupo			
Lugar donde el grupo realiza sus actividades	Comunidad o barrio		
	Territorio		
	Municipio		
	Región autónoma		
Dirección exacta		Teléfono fijo	
Correo electrónico		Celular	
Sitio web		Consentimiento	Sí
			No
Contacto		Código de fotografía	
¿Cuál es la actividad cultural que realiza el grupo en su comunidad?			
Datos de la persona registradora			
Nombre de la persona registradora:		Programa	Programa de revitalización cultural y desarrollo productivo creativo de la Unesco en la costa Caribe de Nicaragua
Fecha		Instituciones	Unesco, Craan, Craas, INC
Lugar		Hora	
Observaciones			

Ficha de registro de recurso tangible

Código de ficha	
Nombre del recurso	
Catalogación del recurso	Especificar (poner nombre)
Bien mueble	
Bien inmueble	
Paisaje cultural	
Pueblo indígena o comunidad afrodescendiente	
Miskitu <input type="checkbox"/>	Garífuna <input type="checkbox"/>
Ulwa <input type="checkbox"/>	Sumu-mayangna <input type="checkbox"/>
Creole <input type="checkbox"/>	Rama <input type="checkbox"/>
Origen del recurso (historia, datos)	
Lugar donde se localiza el recurso	
Comunidad o barrio	
Territorio	
Municipio	
Región autónoma	
Coordenadas geográficas	
Mapa de referencia y croquis	
Dirección exacta	
Correo electrónico	
Sitio web	
Contacto	Código de fotografía
Características del recurso: materiales, procesamiento, uso,	

¿Qué valor tiene el recurso para la comunidad?

¿Cuánto conocimiento tiene la comunidad de este recurso?

Ninguno Poco Regular Mucho

¿Cuál es el significado cultural especial de este recurso? (relato, leyenda, historia asociada)

¿En qué condiciones se encuentra este recurso? ¿Tiene algún tipo de protección para que se conserve? Si es así, ¿en qué consiste? (normas comunitarias, leyes, vigilancia, monitoreo, gestión).

¿Considera usted que este recurso está en riesgo? Especifique.

¿Ha sufrido el recurso algún cambio en los últimos años? ¿En qué consisten los cambios? (en el procesamiento, en el uso, deterioro físico).

(Pregunta sólo para recursos procesados o elaborados): ¿Cómo se elaboraba antes? ¿Cómo se elabora ahora? ¿Qué materiales se utilizaban? ¿Qué materiales se usan ahora?

¿Qué conocimientos, elementos de cosmovisión, habilidades y creencias se asocian a este recurso? (tangibles e intangibles)

Datos de la persona registradora

Nombre de la persona registradora:		Programa	Programa conjunto cultura y desarrollo
Fecha		Instituciones	Unesco, Craan, Craas, INC
Lugar		Hora	

Documentos adjuntos al registro	
Textos	
Localización	
Grabaciones	
Localización	
Transcripciones	
Localización	
Fotografías	
Localización	
Videos	
Localización	
Croquis	
Localización	
Mapas	
Localización	
Observaciones	

Registro de recurso intangible

Código de ficha		
Nombre del recurso		
Nombre alternativo		
Catalogación del recurso		Especificar
Lengua y expresiones orales		
Artes de la expresión		
Prácticas sociales, rituales y actos festivos		
Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza		
Artes y oficios tradicionales		
Origen del recurso en la comunidad		
Pueblo indígena o comunidad étnica		
Miskitu <input type="checkbox"/>	Garífuna <input type="checkbox"/>	Ulwa <input type="checkbox"/> Sumu-mayangna <input type="checkbox"/> Creole <input type="checkbox"/> Rama <input type="checkbox"/>
Lugar donde se localiza el recurso		
Comunidad o barrio		
Territorio		
Municipio		
Región autónoma		
Mapa de referencia		
Dirección exacta		

Contacto		Código de fotografía	
Describa las características del recurso (cómo se expresa, quién expresa, dónde se expresa)			
¿Este recurso se localiza también en otra comunidad? ¿Dónde? ¿En qué se diferencian?			
¿Cómo se transmite el conocimiento sobre este recurso? ¿A quién se le transmite? ¿Quién transmite? ¿Cómo?			
¿Qué transformación ha sufrido este recurso en el tiempo?			
¿Qué valor tiene este recurso para la comunidad?			
¿Qué tanto conocimiento tiene la comunidad sobre este recurso?			
Ninguno <input type="checkbox"/> Poco <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Mucho <input type="checkbox"/>			
Si este recurso se vincula con algún otro, ¿en qué consiste la vinculación?			
¿Tiene este recurso algún tipo de protección para que se conserve? Si es así, ¿en qué consiste? (en términos jurídicos, financieros, de gestión)			
¿Qué riesgos corre este recurso?			

¿Cómo se considera el futuro de este recurso?

Describa otros actores sociales asociados

Describa otros usos y recursos asociados (tangibles o intangibles)

Datos de los infor-
mantes

Nombre completo

Cédula

Dirección

Datos del registrador

Nombre de la perso-
na registradora

Programa

Programa conjunto cultura y desarrollo

Fecha

Instituciones

Unesco, Craan, Craas, INC

Lugar

Hora

Documentos adjuntos al registro

Textos

Localización

Grabaciones

Localización

Transcripciones

Localización

Fotografías

Localización

Videos

Localización

Croquis

Localización

Mapas

Localización

Notas de campo	
Localización	
Textos	
Observaciones :	

Ficha de registro de empresa cultural

Código de ficha	
Nombre de la empresa	
Nombre del representante	
Edad	Sexo Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/>
Responsabilidades en la empresa	
Catalogación de la empresa	
Artes y oficios tradicionales (artesanos)	
Especificar	
Gastronomía (bares, restaurantes, comiderías, panaderías culturales)	
Especificar	
Artes plásticas	
Especificar	
Cinematografía y video	
Especificar	
Fotografía	
Especificar	
Actividades de radio y televisión	
Especificar	

Editoriales			
Especificar			
Promoción o producción de espectáculos culturales y deportivos			
Especificar			
Turismo cultural			
Especificar			
Fecha e historia de conformación de la empresa			
Pueblo indígena o comunidad étnica			
Miskitu <input type="checkbox"/> Garífuna <input type="checkbox"/> Ulwa <input type="checkbox"/> Sumu-mayangna <input type="checkbox"/> Creole <input type="checkbox"/> Rama <input type="checkbox"/>			
Lugar donde se localiza la empresa			
Comunidad o barrio			
Territorio			
Municipio			
Región autónoma			
Coordenadas geográficas			
Mapa y croquis de referencia			
Dirección exacta		Teléfono fijo	
Correo electrónico		Celular	
Sitio web		Consentimiento	
		Sí	
		No	
Contacto		Código de fotografía	
¿Qué actividad desarrolla la empresa cultural?			
Describa las actividades que desarrolla, la capacidad instalada y los servicios que ofrece (maquinaria, tecnología, recursos humanos).			

Cantidad y nombre de las personas que trabajan en la empresa

¿Dónde adquiere la materia prima? (si fuera el caso)

¿Ha sufrido cambios la empresa? ¿En qué consisten? ¿Cómo adquirió los recursos?

¿Qué obstáculos tiene para funcionar?

¿Qué valor cultural tiene esta empresa para la comunidad, municipio, región?

¿Qué tanto conocimiento tiene la comunidad sobre la empresa?

¿Cuál es el alcance de las actividades de esta empresa?

- Local/comunitaria Territorial Municipal Regional
Nacional Transfronteriza Internacional

¿Cómo comercializa la empresa sus bienes y servicios? ¿Dónde?

Mencionar algunas oportunidades.

¿Se relaciona con alguna otra empresa cultural o de otro tipo? ¿Cuál? ¿Dónde se localiza?

¿Quiénes son los principales consumidores o usuarios de esta empresa?

¿Participa en ferias, mercados? ¿Cuáles? ¿Dónde? Mencionar otras formas de mercadeo de productos, si las hay.

¿Están formalizados como empresa?

¿Están asociados a algún gremio, asociación, fondo especial?

¿Qué cantidad de productos vende?

¿Que incentivos recibe? (fiscales, otros)

Si ha recibido capacitaciones, describir cuáles y dónde

Oportunidades para desarrollar la empresa cultural

Necesidades para desarrollar la empresa cultural

Datos del registrador			
Nombre de la persona registradora:		Programa	Programa conjunto cultura y desarrollo
Fecha		Instituciones	Unesco, Craan, Craas, INC
Lugar		Hora	
Documentos adjuntos al registro			
Textos			
Localización			
Grabaciones			
Localización			
Transcripciones			
Localización			
Fotografías			
Localización			
Videos			
Localización			
Croquis			
Localización			
Mapas			
Observaciones:			

Ficha de registro de infraestructura cultural

Código de ficha			
Nombre de infraestructura			
Tipo de equipamiento		Especificar	
Religioso			
Espiritual – sitios sagrados			
Cultural			
Paisaje			
Sitios históricos			
Arqueológico			
Propietario/ custodio/ responsable			
Pueblo indígena o comunidad étnica			
Miskitu <input type="checkbox"/> Garífuna <input type="checkbox"/> Ulwa <input type="checkbox"/> Sumu-mayangna <input type="checkbox"/> Creole <input type="checkbox"/> Rama <input type="checkbox"/>			
Catalogación de la infraestructura			
Museos <input type="checkbox"/> Galerías <input type="checkbox"/> Bibliotecas <input type="checkbox"/> Edificios públicos <input type="checkbox"/> Centros de documentación <input type="checkbox"/> Casas de cultura <input type="checkbox"/> Casas comunales <input type="checkbox"/> Salas de lectura <input type="checkbox"/> Plazas <input type="checkbox"/> Indian watta <input type="checkbox"/> Monumentos <input type="checkbox"/> Librerías <input type="checkbox"/> Sitios arqueológicos <input type="checkbox"/> Sitios sagrados <input type="checkbox"/> Estudios de grabación <input type="checkbox"/> Paisajes culturales <input type="checkbox"/> Centros de formación <input type="checkbox"/> Sitios históricos <input type="checkbox"/> Centros de sanación <input type="checkbox"/> Edificaciones históricas <input type="checkbox"/> Centros de investigación <input type="checkbox"/>			
Especifique			
Fecha en que se fundó la infraestructura			
Fecha en que inició actividades			
Área en m ²			
Horario de atención			
Describir cómo se originó esta infraestructura o qué motivó la creación del espacio			

Lugar donde se localiza la infraestructura			
Comunidad o barrio			
Territorio			
Municipio			
Región autónoma			
Coordenadas geográficas			
Mapa y croquis de referencia			
Dirección exacta			
Correo electrónico			
Sitio web			
Contacto		Código de fotografía	
Funciones y/o usos de esta infraestructura			
¿Qué actividades se desarrollan y cuándo (de ser posible)?			
¿Qué valor tiene este recurso para la comunidad?			
¿Qué tanto conocimiento tiene la comunidad de este recurso?			
¿Quiénes son los usuarios de esta infraestructura?			
¿Qué actores sociales hacen uso de esta infraestructura? ¿Los gestores culturales? ¿Para qué?			

¿En qué condiciones se halla actualmente la infraestructura?

¿Qué riesgos amenazan a este recurso?

¿Cuál podría ser el futuro de este recurso?

¿Tiene este recurso algún tipo de protección para que se conserve? Si es así, ¿de qué tipo? (jurídico, financiero, de gestión).

¿Ha cambiado el uso de este recurso? Especificar

Describir otros usos o recursos asociados (tangibles)

Datos del registrador

Nombre de la persona registradora		Programa	Programa conjunto cultura y desarrollo
Fecha		Instituciones	Unesco, Craan, Craas, INC
Lugar		Hora	

Documentos adjuntos al registro	
Textos	
Localización	
Grabaciones	
Localización	
Transcripciones	
Localización	
Fotografías	
Localización	
Videos	
Localización	
Croquis	
Localización	
Observaciones:	

Guía de entrevista para historia de vida de artesano y empresario cultural

- ¿De su niñez, qué cosas recuerda que le ayudaron para ser ahora un empresario cultural?
- ¿Qué cosas aprendió en su comunidad, en su casa?
- ¿Quiénes le aportaron sus conocimientos? ¿Qué es lo que más recuerda? ¿Qué quisiera compartir con nosotros?
- ¿El hecho de ser mujer (u hombre) le afectó en su desarrollo?
- ¿Qué tanto le afectó ser indígena o afrodescendiente?
- ¿En su juventud, qué factores le influyeron para hacer lo que hace ahora?
- ¿De qué manera? ¿Hubo algún hecho que incidiera en su formación?
- ¿Qué siente que le hizo falta para hacer mejor su trabajo?
- ¿Qué cosas aprendió en la escuela para su trabajo? Aparte de la escuela o el hogar, ¿en qué otra parte aprendió?
- ¿Podría contarnos su recorrido en cuanto a formación y capacitación, desde los primeros pasos hasta ahora? Mencione los cursos, con quién los hizo y cuándo.
- ¿Qué diferencia nota entre lo que aprendió en su casa y lo que le enseñaron después?

Guía de entrevista para empresarios turísticos

- ¿Qué tipo de actividad turística promueve?
- ¿De qué tipo de equipamiento dispone?
- ¿Dispone de alguna forma de control de calidad?
- ¿Qué tipo de entrenamiento y formación ha tenido usted?
- ¿Cuál es su mercado?
- ¿Cómo consiguió financiamiento para su empresita?
- ¿Cuáles son sus ingresos por semana, por mes?
- ¿Conoce mecanismos para obtener créditos?
- ¿Dispone de financiamiento a través de bancos, ONG u otras organizaciones?
- ¿Participa en alguna forma de organización?

Factores para evaluar la vitalidad de la lengua ⁽²¹⁾

Factor 1. Transmisión intergeneracional de la lengua

Segura (5): *Todas las generaciones hablan la lengua.* No existen indicios de amenaza lingüística por parte de ninguna otra lengua, y la transmisión intergeneracional parece no interrumpirse.

Estable aunque amenazada (5-): La lengua es hablada en la mayor parte de los contextos por todas las generaciones, con una transmisión intergeneracional ininterrumpida, pero el multilingüismo en la lengua nativa y una o más de las lenguas dominantes ha usurpado determinados contextos de comunicación importantes. Obsérvese que el multilingüismo en sí mismo no supone necesariamente una amenaza para las lenguas.

Insegura (4): La mayor parte de los niños o familias de una comunidad particular —aunque no todos— hablan su idioma como primera lengua, pero ello puede estar restringido a dominios sociales específicos (como el hogar, donde los niños interactúan con sus padres y abuelos).

Definitivamente amenazada (3): Los niños no aprenden ya en casa el idioma como lengua materna. Los hablantes más jóvenes son, así, la *generación parental*. En este estadio, los padres pueden continuar hablando a los hijos en su lengua, pero éstos ya no responden en ella.

Severamente amenazada (2): *La lengua sólo es hablada por los abuelos y las generaciones de más edad;* aunque la generación de los padres puede *entender* la lengua, normalmente no hablan en ella a sus hijos.

Críticamente amenazada (1): Los hablantes más jóvenes se encuentran en la generación de los bisabuelos, y la lengua no se utiliza en las interacciones cotidianas. Estas personas mayores a menudo recuerdan únicamente parte de la lengua, pero no la usan, ya que puede no existir nadie con quien hablarla.

Extinta (0): No hay nadie que hable o recuerde la lengua.

NIVEL DE AMENAZA	GRADO	POBLACIÓN DE HABLANTES
<i>Segura</i>	5	Todas las edades usan la lengua, de los niños en adelante.
<i>Insegura</i>	4	La lengua es utilizada por algunos niños en todos los dominios; es usada por todos los niños en dominios limitados.
<i>Definitivamente amenazada</i>	3	La lengua es generalmente empleada de la generación parental en adelante.
<i>Severamente amenazada</i>	2	La lengua es generalmente usada de la generación de los bisabuelos en adelante.
<i>Críticamente amenazada</i>	1	La lengua es utilizada sobre todo por un número reducido de hablantes, de la generación de los bisabuelos.
<i>Extinta</i>	0	No existen hablantes.

(21) Según los índices establecidos por la Unesco, con agregados propios.

Factor 2: Número absoluto de hablantes

Es imposible facilitar una interpretación válida de números absolutos, pero una comunidad de hablantes pequeña siempre está en riesgo. Una población pequeña es mucho más vulnerable a la aniquilación (por causa de enfermedad, guerra o desastres naturales) que una de mayor tamaño. Un grupo lingüístico pequeño puede fusionarse con un grupo vecino, perdiendo su propia lengua y su propia cultura.

Factor 3: Proporción de hablantes respecto de la población total

El número de hablantes de un grupo respecto de la población total es un indicador significativo de la vitalidad lingüística; “grupo” puede referirse a un grupo étnico, religioso, regional o nacional con el que la comunidad de hablantes se identifica. Puede utilizarse la siguiente escala para valorar los niveles de amenaza.

NIVEL DE AMENAZA	GRADO	PROPORCIÓN DE HABLANTES EN RELACIÓN CON LA POBLACIÓN TOTAL DE REFERENCIA
Segura	5	Todos hablan la lengua.
Insegura	4	Casi todos hablan la lengua.
Definitivamente amenazada	3	Una mayoría habla la lengua.
Severamente amenazada	2	Una minoría habla la lengua.
Críticamente amenazada	1	Muy pocos hablan la lengua.
Extinta	0	Nadie habla la lengua.

Factor 4: Tendencias en los dominios lingüísticos existentes

Dónde, con quién, y la gama de asuntos en los que se utiliza una lengua de forma directa afectan su transmisión o su falta de transmisión a la generación siguiente.

Uso universal (5): La lengua del grupo etnolingüístico es la lengua de la interacción, la identidad, el pensamiento, la creatividad y el entretenimiento, y es usada de manera activa en todos los dominios del discurso para cualquier propósito.

Paridad multilingüe (4): Una o más lenguas dominantes, más que la lengua del grupo etnolingüístico, es la lengua primaria en la mayor parte de las esferas oficiales: el gobierno, las oficinas públicas y las instituciones educativas. La lengua en cuestión, sin embargo, puede continuar íntegra en varios dominios públicos, especialmente en las instituciones religiosas tradicionales, las tiendas locales, y aquellos lugares donde los miembros de la comunidad socializan entre ellos. La coexistencia de las lenguas dominantes y no dominantes tiene como resultado el uso de cada lengua para una función distinta por parte de los hablantes (*diglosia*), mediante el que la lengua no dominante se utiliza en los contextos informales y en el hogar, y la dominante se usa en los contextos oficiales y públicos. Los hablantes pueden considerar que la lengua dominante es la lengua de la oportunidad económica y social. Sin embargo, los miembros más viejos de la comunidad pueden

continuar empleando únicamente su propia lengua minoritaria. Obsérvese que el multilingüismo, común en todo el mundo, no conduce necesariamente a la pérdida de la lengua.

Dominios reducidos (3): La lengua no dominante pierde terreno y, en casa, los padres comienzan a utilizar la lengua dominante en sus interacciones cotidianas con sus hijos, quienes se convierten en *semihablantes* de su propia lengua (*bilingües receptivos*). Los padres y los miembros mayores de la comunidad tienen a ser productivamente bilingües en la lengua dominante y en la indígena: entienden y hablan ambas. Puede haber niños bilingües en familias que utilizan activamente la lengua indígena.

Dominios limitados o formales (2): La lengua no dominante se utiliza sólo en dominios sumamente formales, como el ritual y el administrativo. La lengua puede así mismo ser usada en el centro comunitario, en las fiestas, y en las ocasiones ceremoniales en las que esos miembros más viejos de la comunidad tienen oportunidad de reunirse. El dominio limitado puede incluir además hogares en los que residen los abuelos y otros miembros mayores de la familia extensa, así como otros lugares tradicionales de reunión de los ancianos. Mucha gente entiende la lengua pero no la habla.

Dominio sumamente limitado (1): La lengua no dominante se usa en dominios muy restringidos en ocasiones especiales, normalmente por muy pocos individuos de la comunidad, como los líderes rituales en las ocasiones ceremoniales. Algunos otros individuos pueden recordar al menos parte de la lengua (*recordantes*).

Extinta (0): La lengua no se habla en ningún lugar en ningún momento.

NIVEL DE AMENAZA	GRADO	DOMINIOS Y FUNCIONES
Uso universal	5	La lengua se utiliza en todos los dominios y para todas las funciones.
Paridad multilingüe	4	Dos o más lenguas pueden ser utilizadas en la mayor parte de los dominios y para la mayoría de las funciones.
Dominios reducidos	3	La lengua se encuentra en el dominio del hogar y para numerosas funciones, pero la lengua dominante comienza a penetrar incluso en los dominios del hogar.
Dominios limitados o formales	2	La lengua se usa en dominios sociales limitados y para varias funciones.
Dominios sumamente limitados	1	Sólo se utiliza la lengua en dominios muy restringidos y para muy pocas funciones.
Extinta	0	La lengua no se utiliza en dominio o función algunos.

Obsérvese que el multilingüismo es una realidad en la mayor parte de las regiones del mundo. Los hablantes *no* tienen por qué ser monolingües para que su lengua tenga vitalidad. Es crucial que la lengua indígena desempeñe *una función significativa* en dominios culturalmente importantes.

Factor 5: Respuesta a nuevos dominios y medios

A medida que las condiciones de vida cambian, pueden emerger nuevas áreas para el uso de la lengua. Aunque algunas comunidades lingüísticas tienen éxito con la expansión de su propia lengua a un nuevo dominio, la mayoría no lo tiene. La escuela, los ambientes laborales nuevos, los medios nuevos—incluidos los medios radiotelevisivos e Internet—normalmente sirven sólo para extender el alcance y el poder de la lengua dominante a expensas de las lenguas amenazadas. Si bien es posible que no se pierda ninguno de los dominios existentes de la lengua amenazada, el uso de la dominante en el nuevo dominio tiene un poder cautivador, como ocurre con la televisión.

Si las comunidades no asumen los desafíos de la modernidad con su lengua, ésta se vuelve progresivamente más irrelevante y estigmatizada.

NIVEL DE AMENAZA	GRADO	NUEVOS DOMINIOS Y MEDIOS ACEPTADOS EN LA LENGUA AMENAZADA
Dinámico	5	La lengua se utiliza en todos los dominios nuevos.
Resistente/activo	4	Se usa la lengua en la mayoría de los dominios nuevos.
Receptivo	3	Se utiliza la lengua en numerosos dominios.
Con capacidad para hacer frente	2	Se usa la lengua en algunos de los dominios nuevos.
Mínimo	1	La lengua se utiliza sólo en unos cuantos dominios.
Inactivo	0	No se usa la lengua en ninguno de los nuevos dominios.

La clase y el uso de estos nuevos dominios variarán en función del contexto local. Un ejemplo de un uso posible de este criterio podría ser una lengua amenazada que disfruta de un nuevo dominio, los medios de televisión y radiodifusión, pero sólo durante media hora a la semana. Aunque la disponibilidad de estos medios le proporciona a la lengua un rango potencialmente elevado, la limitación extrema de tiempo resulta en una exposición limitada de la misma, por lo que su categoría quedará únicamente en un 2 o un 3. De forma inevitable, existirán distintos niveles de éxito en medios distintos.

En educación, los criterios asignados pueden basarse en dos dimensiones: hasta qué nivel y con qué amplitud se utiliza la lengua amenazada en el currículo. Una lengua amenazada que sea el medio de instrucción en todos los cursos y en todos los niveles tendrá un rango mucho más elevado que otra que sólo se enseñe durante una hora a la semana.

Todos los dominios nuevos, ya sean en el nivel del empleo, la educación o los medios, deben ser considerados conjuntamente cuando se valora la respuesta de una comunidad lingüística amenazada.

Factor 6: Materiales para la educación lingüística y la alfabetización

La educación *en* una lengua es esencial para su vitalidad. Existen comunidades lingüísticas que mantienen fuertes tradiciones orales, y puede que algunas no deseen que se escriba su lengua. En otras, la alfabetización en su lengua es motivo de orgullo. En general, pese a todo, la alfabetización está directamente relacionada

con el desarrollo económico y social. Se necesitan libros y materiales de todos los temas para las distintas edades y habilidades lingüísticas.

GRADO	ACCESIBILIDAD A MATERIALES ESCRITOS
5	Existe una ortografía establecida, una tradición de alfabetización con gramáticas, diccionarios, textos, literatura y medios diarios. Se usa la escritura en la lengua en los ámbitos de la administración y la educación.
4	Existen materiales escritos y, en la escuela, los niños son alfabetizados en la lengua. La escritura en la lengua no se utiliza en la administración.
3	Existen materiales escritos y puede que los niños estén expuestos a la escritura en la escuela. No se promueve la alfabetización mediante medios impresos.
2	Existen materiales escritos, pero puede que sean útiles sólo para algunos miembros de la comunidad; para otros, pueden tener un significado simbólico. La alfabetización en la lengua no forma parte del currículo escolar.
1	La comunidad conoce alguna ortografía práctica y se escribe algún material.
0	La comunidad carece de ortografía.

Actitudes y políticas relacionadas con la lengua

El mantenimiento, la promoción o el abandono de lenguas no dominantes puede venir dictado por la cultura lingüística dominante, sea ésta regional o nacional. La ideología lingüística de un Estado puede inspirar a las minorías lingüísticas para que movilicen a su población hacia el mantenimiento de sus lenguas, o puede obligarlas a abandonarlas. Estas actitudes lingüísticas pueden conformar una fuerza poderosa tanto para la promoción como para la pérdida de las lenguas.

Los miembros de la cultura dominante modelan el ambiente ideológico, mediante la propagación de un sistema de valores en el que su propia lengua es vista como un activo positivo y considerada como un símbolo unificador para la región o el Estado. Cuando varias de las comunidades lingüísticas mayores compiten por el mismo espacio político o social, pueden tener conflictos con sus propias actitudes lingüísticas. Esto conduce a la percepción general de que la multiplicidad de lenguas ocasiona divisionismo y supone una amenaza para la unidad nacional. La promoción de una única lengua dominante es una forma de afrontar esta amenaza, *real o meramente percibida*. Al hacerlo, el gobierno puede legislar el uso de una lengua; de conformidad con ello, las políticas pueden llegar a desalentar o incluso prohibir el uso de otras. La política nacional, incluso la falta de una política declarada, tiene en cualquier caso un impacto directo en la actitud lingüística de la propia comunidad.

Actitudes y políticas relacionadas con la lengua: comunidades lingüísticas dominantes y no dominantes

El gobierno de un país puede disponer de una política explícita de uso lingüístico para sus múltiples lenguas. En un extremo, puede designarse una lengua como única lengua oficial del país, mientras las otras

son condenadas; en el otro, todas las lenguas de una nación pueden recibir un estatus oficial igualitario. Sin embargo, un estatus legal igualitario no garantiza el mantenimiento de la lengua y su vitalidad a largo plazo.

Factor 7: Actitudes y políticas lingüísticas gubernamentales e institucionales, incluido el estatus y el uso oficiales

Los gobiernos y las instituciones tienen políticas explícitas y/o actitudes implícitas hacia las lenguas dominantes y subordinadas.

Apoyo igualitario (5): Se valoran como activos todas las lenguas del país. Todas son protegidas por la ley, y el gobierno alienta su mantenimiento mediante la aplicación de políticas explícitas.

Apoyo diferenciado (4): El gobierno protege de forma explícita las lenguas no dominantes, pero existen claras diferencias en cuanto a los contextos en que se usa la lengua dominante/oficial y las no dominantes (protegidas). El gobierno fomenta el mantenimiento y la utilización de sus lenguas por parte de los grupos etnolingüísticos, más a menudo en los dominios privados (como la lengua del hogar), que en los públicos (las escuelas, p.e.). Algunos de los dominios en que se usa la lengua no dominante gozan de elevado prestigio (las ocasiones ceremoniales, p.e.).

Asimilación pasiva (3): El grupo dominante se muestra indiferente al hecho de si se hablan o no las lenguas minoritarias, con tal de que la del grupo dominante sea la lengua de interacción. A pesar de que no se trata de una política lingüística explícita, la lengua del grupo dominante es *de facto* la lengua oficial. La mayoría de los dominios de la lengua no dominante no son muy prestigiosos.

Asimilación activa (2): El gobierno fomenta el abandono de sus lenguas por parte de los grupos minoritarios, mediante la educación de sus miembros en la lengua dominante. No se fomenta el habla o la escritura en lenguas no dominantes.

Asimilación forzosa (1): El gobierno tiene una política lingüística explícita mediante la que se declara la lengua del grupo dominante como la *única* lengua oficial nacional, y no se reconocen ni apoyan las lenguas de los grupos subordinados.

Prohibición (0): Se prohíbe el uso de las lenguas minoritarias en cualquier dominio. Se pueden tolerar en los dominios privados.

NIVEL DE AMENAZA	GRADO	POSTURAS OFICIALES EN TORNO A LA LENGUA
<i>Apoyo igualitario</i>	5	Se protegen todas las lenguas.
<i>Apoyo diferenciado</i>	4	Se protegen las lenguas minoritarias principalmente como lengua de uso en los dominios privados. La utilización de la lengua tiene prestigio.
<i>Asimilación pasiva</i>	3	No existe una política explícita para las lenguas minoritarias; la lengua dominante prevalece en el dominio público.
<i>Asimilación activa</i>	2	El gobierno fomenta la asimilación a la lengua dominante. No existe protección para las lenguas minoritarias.
<i>Asimilación forzosa</i>	1	La lengua dominante es la única lengua oficial, mientras que las no dominantes no son reconocidas ni protegidas.
<i>Prohibición</i>	0	Se prohíben las lenguas minoritarias.

Factor 8: Actitudes de los miembros de la comunidad en relación con su propia lengua

Los miembros de una comunidad de hablantes no son normalmente neutrales para con su propia lengua: pueden encontrarla esencial para su comunidad e identidad y promoverla; pueden hacer uso de ella sin promoción; pueden avergonzarse de ella y, por tanto, no promoverla; o pueden considerarla una molestia y evitar activamente su utilización.

Cuando las actitudes de los miembros hacia su lengua son muy positivas, la lengua puede ser considerada como un símbolo fundamental de la identidad grupal. Del mismo modo que la gente valora las tradiciones familiares, las fiestas y los eventos comunitarios, los miembros de la comunidad pueden considerar su lengua como un valor cultural esencial, vital para su comunidad y su identidad étnica. Si los miembros perciben su lengua como un obstáculo para la movilidad económica y la integración en la sociedad mayoritaria, pueden desarrollar actitudes negativas hacia ella.

GRADO	ACTITUDES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD HACIA SU LENGUA
5	<i>Todos</i> los miembros valoran su lengua y desean su promoción.
4	<i>La mayoría de</i> los miembros apoya el mantenimiento de la lengua.
3	<i>Muchos</i> miembros apoyan el mantenimiento de la lengua; otros se muestran indiferentes o pueden incluso apoyar su pérdida.
2	<i>Algunos</i> miembros apoyan el mantenimiento de la lengua; otros se muestran indiferentes o pueden incluso apoyar su pérdida.
1	Sólo <i>unos pocos</i> miembros apoyan el mantenimiento de la lengua; otros se muestran indiferentes o pueden incluso apoyar su pérdida.
0	A <i>nadie</i> le importa que la lengua se pierda; todos prefieren utilizar una lengua dominante.

Políticas y actitudes relacionadas con la lengua: Interacción y efectos sociales

Las actitudes hacia la lengua, ya sean positivas, indiferentes o negativas, interactúan con la política gubernamental y las presiones sociales para dar como resultado un incremento o una disminución del uso de la lengua en diferentes dominios.

En muchos casos, los miembros de la comunidad abandonan su lengua porque creen que no tienen alternativa, o porque no poseen un conocimiento suficiente sobre las consecuencias a largo plazo de sus “elecciones”. A menudo la gente en esta situación se enfrenta a una elección del tipo “o una cosa o la otra” (“o te aferras a tu lengua materna e identidad pero no consigues un trabajo”, o “abandonas tu lengua y tienes mejores oportunidades en la vida”). De hecho, mantener y utilizar ambas lenguas puede facilitar incluso mejores oportunidades en la vida.

Cuando las lenguas mantienen una relación de poder desigual, los miembros del grupo subordinado utilizan normalmente las dos, la propia y la lengua dominante. Los hablantes pueden llegar gradualmente a usar sólo la lengua dominante. Por otro lado, el grupo subordinado puede resistir a la dominación lingüística y movilizar a sus miembros para revitalizar o fortalecer su lengua. Las estrategias de este tipo de activismo lingüístico deben ser adaptadas a la situación sociolingüística particular, que en general es una de las tres siguientes:

- a. Reactivación de la lengua: mediante la reintroducción de una lengua cuyo uso ha estado limitado durante un tiempo, como el hebreo tras la creación del Estado de Israel, o el gaélico en Irlanda;
- b. Fortalecimiento de la lengua: incrementando la presencia de la lengua no dominante para contrarrestar una percibida amenaza lingüística de la lengua dominante, como es el caso del galés;
- c. Mantenimiento de la lengua: mediante el apoyo al uso estable, tanto en el habla como en la escritura (en los casos donde existen ortografías), de la lengua no dominante en una región o Estado con multilingüismo y una lengua dominante (lengua franca), como el maorí en Nueva Zelanda.

Para lograr la vitalidad de una lengua, lo ideal es no sólo que sus hablantes la valoren con intensidad, sino que sepan en qué dominios sociales debe ser apoyada. Una actitud positiva es fundamental para la estabilidad de una lengua a largo plazo.

Factor 9: Cantidad y calidad de la documentación

Como guía para la valoración de la urgencia de documentación de una lengua, se deben identificar el tipo y la calidad de los materiales lingüísticos existentes. Los textos escritos tienen una importancia capital, incluidas las grabaciones audiovisuales del discurso transcritas, traducidas y comentadas. Esta clase de información ayuda enormemente a los miembros de la comunidad lingüística a formular tareas específicas, y permite a los lingüistas diseñar proyectos de investigación en conjunto con los miembros de la comunidad.

TIPO DE DOCUMENTACIÓN	GRADO	DOCUMENTACIÓN DE LA LENGUA
<i>Superlativa</i>	5	Existen gramáticas y diccionarios comprensivos, textos extensos; un flujo constante de materiales lingüísticos. Hay abundantes grabaciones de audio y video de alta calidad.
<i>Buena</i>	4	Existe una gramática buena y algunas gramáticas adecuadas, diccionarios, textos, literatura y, ocasionalmente, medios actualizados diariamente; adecuadas grabaciones de video y audio de alta calidad comentadas.
<i>Adecuada</i>	3	Puede haber una gramática adecuada o una cantidad de gramáticas suficiente, diccionarios y textos, pero no medios diarios; pueden existir grabaciones de audio y video de distinta calidad o con diferente grado de anotación.
<i>Fragmentaria</i>	2	Existen algunos esbozos gramaticales, listas de palabras y textos útiles para una investigación lingüística limitada, pero con una cobertura inadecuada. Pueden existir grabaciones de audio y video de diversa calidad, con o sin anotaciones.
<i>Inadecuada</i>	1	Sólo unos cuantos esbozos gramaticales, listas de palabras breves y textos fragmentarios. No existen grabaciones de audio y video, son de una calidad inutilizable, o aparecen sin ninguna anotación.
<i>Indocumentada</i>	0	No existen materiales.

Índice de vitalidad de una lengua: Evaluación del significado de los factores

Esta sección describe el modo en que pueden utilizarse los nueve factores anteriores. Tomadas en conjunto, las tablas son un instrumento de utilidad para valorar la situación de la lengua de una comunidad, el tipo de apoyo requerido para su mantenimiento, revitalización, perpetuación y documentación.

La vitalidad de las lenguas varía dependiendo de la situación de las comunidades de hablantes. Las necesidades de documentación difieren también en condiciones cambiantes. **No se puede valorar una lengua simplemente sumando cifras;** sugerimos por tanto que *no se haga* esa simple suma. En lugar de eso, los factores de vitalidad de una lengua descritos pueden ser examinados de acuerdo con el propósito de la valoración.

III. BIBLIOGRAFÍA

- Agüero, A. (2003). *Gastronomía de Bluefields: Cien años y más de buena mesa*. Recuperado en archivo. elnuevodiario.com.ni/2003/octubre/14-octubre.../ellas9.html
- Alcaldía Municipal de Corn Island. (1999). *Plan de acción para el manejo de los recursos naturales del municipio de Corn Island*. Bluefields, Nicaragua: Marena.
- Altieri, M. A & Nicholls, C. I. (2004). *Biodiversity and pest management in agroecosystems*. Binghamton USA: Food Products Press.
- Altieri, M. A. & Nicholls, C. I. (2009). *Cambio climático y agricultura campesina: Impactos y respuestas adaptativas*. Berkeley: Universidad de California.
- Álvarez, M. J. & Hernández, M. C. *The black creole memories and identities*. [Films]. (2011). Managua: Luna Films.
- Álvarez Arzate, Ma. D. & Gámez Montenegro, B. (2009). Recopilación del conocimiento oral de la lengua y cultura garífuna. *Wani*, (59). pp. 50-65.
- Álvarez Arzate, Ma. D. & Gámez Montenegro, B. (2010). Recopilación del conocimiento oral de la lengua y cultura garífuna. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 5 (8), pp. 85-126.
- Amaya, J. A. (2006). Las imágenes de los negros garífunas en la literatura hondureña: La construcción de discursividades nacionales excluyentes. *Cuadernos Americanos*, 2 (116), pp. 173-197.
- América invisible y el bicentenario*. Recuperado en febrero del 2012 de <http://www.americainvisibleyelbicentenario.ecaths.com/archivos>
- Anderson Imbert, E. (2005). *Teoría y técnica del cuento*. Barcelona: Ariel.
- Arrechavala Romero, J. (2007). *Historia de la Costa del Caribe de Nicaragua*. Managua: Acento.
- Arrivillaga Cortés, A. (1999). Danzas de carácter africano entre los garínagu. *La Tradición Popular*, (124), pp. 1-12.
- Atlas de las plantas medicinales y curativas: La salud a través de las plantas*. (1998). Madrid: Cultural.
- Augé, M. (1987). *Símbolo, función e historia: Interrogantes de la antropología*. México: Grijalbo.
- Aylwin Oyarzún, J. (2003). *Los pueblos indígenas y el reconocimiento constitucional de sus derechos en América Latina*. Recuperado el 25 de noviembre de <http://www.grupochorlavi.org/tierra/docs/tercerasemana.doc>
- Balladares, S. N. & Lechado, L. (2009). *El inventario de sitios arqueológicos en Nicaragua: Una metodología participativa*. Managua: UNAN.

- Barclay, F., (ed). (2008). *Diagnóstico del territorio Rama y Kriol: Una experiencia para compartir*. Managua: IBIS.
- Barela, L., Miquez, M. & García Conde, L. (2004). *Algunos apuntes sobre historia oral*. Buenos Aires: Instituto Histórico.
- Barrera, C. (1967). *Poemas de Claudio Barrera*. Tegucigalpa: La República.
- Beer, G. & Vanegas, Sh. (2007). *Diagnóstico para la demarcación de las doce comunidades indígenas y afro-descendientes de la cuenca de Laguna de Perlas*. Bluefields, Nicaragua: Uraccan/Iremades.
- Björnsen, A. (2003). Insects - a mistake in God's creation? Tharu farmer's perception and knowledge of insects: A case study of Gobardihna Village Development Committee, Dang-Deukhuri, Nepal. *Agriculture and Human Values*, 20, pp. 337-370.
- Bonfil Batalla, G. (1995). Los pueblos indios, sus culturas y las políticas culturales, en México. En Guillermo Bonfil Batalla. *Obras escogidas, tomo 2*. (pp. 517-547). México: INAH.
- Cáceres Romero, A. (2005). *Las naranjas maquilladas... de Néstor Taboada Terán*. La Paz, Bolivia: Presencia Literaria.
- Canzoneri, A. (1977). *The 125th anniversary of Ebenezer Baptist Church in Corn Island, Nicaragua*.
- Cárcamo, J. (1982). *Antología de Jacobo Cárcamo*. Tegucigalpa: Universitaria.
- Carrasco Bellido, D. & David. (2003). *Juegos y deportes tradicionales*. Madrid: Instituto Nacional de Educación Física.
- Cocinando con Pinita. (2008, 1 de abril). *Ellas, suplemento del Nuevo Diario*. p. 6.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2006). Pueblos indígenas de América Latina: Antiguas inequidades, realidades heterogéneas y nuevas obligaciones para las democracias del siglo XXI. Cepal. *Panorama social de América Latina* (pp. 143-218). Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Comité Científico Internacional de Turismo Cultural. (1999). *Carta internacional sobre el turismo cultural: La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo*. Icomos.
- Conzemius E. (1929). Les Iles Corn du Nicaragua, *La Geographie*, LII, pp. 346-362.
- Conzemius, E. (2004). *Estudio etnográfico sobre los indios miskitos y sumos de Honduras y Nicaragua*. Managua: Fundación Vida.
- Cornelio Chaparro, J.E. (2008). Hacia el rescate de la danza como patrimonio cultural de los grupos indígenas. *Espacios Públicos*, II, (021). pp. 186-195.
- Craig, C. G., & Kauffmann, M. (2008). Growing back the Rama Language. *Wani*, (54), pp. 18-30.

- Craig, C. G., Tibbitts, B. & Rigby, N. (1986). La lengua rama sobrevive. *Wani*, (4), pp. 28, 44-46.
- Cuencas y sub-cuencas*. [mapa]. Recuperado en diciembre del 2011, de <http://www.ineter.gob.ni>
- Cumbre Garífuna* (noviembre 2005, 11 al 13). Corn Island, RAAS, Nicaragua. Recuperado el 16 de marzo del 2012, de http://www.cancilleria.gob.ni/garifuna/noticias/declgarifuna_nic_2005.html
- Cunningham Kain, M. & Mairena Arauz, D. (2009). *Diagnóstico sociocultural de la costa Caribe de Nicaragua*. San José, C.R.: Unesco.
- Cunningham Kain, M. & Mairena Arauz, D. (coords.). (2009). *Guía metodológica para la elaboración de línea de base para el programa de revitalización cultural y desarrollo productivo. Documento inédito*. Unesco.
- Danzas de palos y de cintas*. Recuperado en noviembre del 2010, de <http://es.wikipedia.org/wiki/>
- Declaración cumbre garífuna (noviembre 2005, 12). Corn Island, RAAS, Nicaragua. Recuperado el 16 de marzo del 2012, de http://www.sica.int/busqueda/busqueda_archivo.aspx?Archivo=decl_4606_2_22112005.htm
- Deruyttere, A. 1997. *Pueblos indígenas y desarrollo sostenible: El papel del Banco Interamericano de Desarrollo, unidad de pueblos indígenas y desarrollo comunitario*. Washington: BID.
- Díaz Cubero, J. H. (1992). *Introducción a la historia de América*. México.
- Díaz, E. M. (1998). Entidad y procesos migratorios: reflexiones sobre algunas perspectivas teórico-metodológicas. En: R., Barceló y M. J., Sánchez (comps.). *Diversidad étnica y conflicto en América Latina: vol. 3, migración y etnicidad. Reflexiones teóricas y estudios de caso*. (pp. 66-68). México: Plaza y Valdés.
- Díaz Gutiérrez, H. L. & Ruiz Calderón, L. (2007). Territorialidad. Conflictos territoriales en la comunidad indígena de Sikilta. Territorio: Mayangna Sauni Bas, Municipio de Siuna, RAAN. Periodo 2007. *Ciencia e Interculturalidad*, 2, (2). Pp. 8-25.
- Diccionario de las ciencias de la educación*. (1997). México: Santillana.
- Enciclopedia del Arte Garzanti*. (1991). Madrid: Ediciones B.
- Erants, M., Frank, E. & Alemán Ocampo, Carlos. (2001). *Historia oral del pueblo mayangna*. Managua: FOREIBCA.
- Escobar D., William. (1998). *Li lamni tasbaika kum: Tradición oral, censo y estudio socioeconómico de las comunidades miskitu y sumu de la cuenca media del río Coco*. Documento inédito.
- Espinoza, J. R., Martínez, M., González, M., Piura, J. & Pineda, A. (2001). *Salud comunitaria: Conceptos, métodos y herramientas*. Managua: AMC.

- Fernández, Ma. I. (2007). ¿Puede ser la mística una terapia para las religiones? *Anuario de Estudios Místicos*, (4), pp. 18-28.
- Ficha municipal de Siuna. Recuperado en marzo del 2012, de <http://www.inifom.gob.ni/municipios/documentos/AT-LANTICO%20NORTE/siuna.pdf>
- Fisler, B. D. (2004). *The phenomenology of racialism: Blackface puppetry in American theatre, 1872-1939*. University of Maryland: College Park.
- Folguera, P. (1994). *Cómo se hace historia*. Madrid: Edema.
- Friedemann, Nina S. de (1997). De la tradición oral a la etnoliteratura. *América Negra*, (13), pp. 19-27.
- Galezzi Alvarado, J. (1972). Definición y utilidad de la historia. *En Historia universal*. UNAM. Recuperado el 27 de marzo del 2012, en <http://www.buenastareas.com/ensayos/Resumen-Historia-Universal/216457.html>
- Garay, G. de (1999). La entrevista en la historia oral: ¿Monólogo o conversación? *Revista de Investigación Educativa*, 1 (1). pp. 82-89
- García-Pelayo y Gross, R. (2000). Gran diccionario enciclopédico Larousse. Barcelona: Larousse
- García Sánchez, J. J. (2007). *Atlas toponímico de España*. Madrid: Arco libros.
- Gástelo, R., y López, M.J. (1989). *Instrumentos musicales egipcios*. Madrid. Asociación Española Oriente.
- Gliessman, S. R., García, R. E. & Amador, M. A. (1981). The ecological basis for the application of traditional agricultural technology in the management of tropical agro-ecosystems. *Agro-Ecosystems* 7.
- Gonzalez Ingram, J. J. (1989). *El desarrollo de la pesca de langosta en Corn Island*. Canada: SIFC.
- Gordon, A. (2000). Mis recetas de cocina. Recuperado el 17 de febrero 2012 de <http://archivo.laprensa.com.ni/archivo/2000/junio/20/revista/>
- Green, T. (1999). *A lexicographic study of Ulwa*. Doctoral Dissertation in Philosophy, Massachusetts: Institute of Technology.
- Green, T. & Hale, K. (1998). Ulwa, the language of Karawala, eastern Nicaragua: its position and prospects in modern Nicaragua. *International Journal of the Sociology of Language*, 132.
- Gugliemi, R. (2006). *Plan de manejo de los humedales de la cuenca de Laguna de Perlas y Bluefields*. RAAS, Nicaragua.

- Gutiérrez, N. (2006). *Cosmovisión y uso cultural de los recursos naturales del pueblo Ulwa de Karawala, RAAS*. Tesis de maestría. Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense. Nicaragua.
- Hale, Ch. R., (1985). *Etnia y clase en la revolución*. Managua: Cidca.
- Hale, Ch. R., Gordon, E. T. & Gurdián, G. C. (1998). *Diagnóstico general sobre la tenencia de la tierra en las comunidades indígenas de la Costa Atlántica*. Austin, Texas: Cacr.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación*. 4ª. ed. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Hodgson, J. (1995). *Recursos naturales de la costa Caribe nicaragüense*. Bluefields, Nicaragua. (Documento inédito).
- Hoffman, E. T. A. (1986). *Cuentos, 2*. Madrid: Alianza.
- Holt, T. C. (1995). Marking: Race, race making, and the writing of history. *The American Historical Review*, 100, (1). pp. 1-20
- Hooker Blandford, A. (2009). *La nación afrocaribeña, una realidad que no se oculta*. Ponencia presentada en el 2º encuentro preparatorio hacia la 3º Conferencia de la mujer afrocentroamericana y de la diáspora, de Oneca. Managua, agosto. Documento inédito.
- Hurtado de Mendoza, L. (2000). *Identidad cultural mayangna en Nicaragua*. Managua: Sociedad & Ambiente.
- Idiáquez, J. (2001). Cómo ven el mundo los garífunas. *Wani*, (27). pp. 13-27.
- Incer Barquero, J. (1985). *Toponimias indígenas de Nicaragua*. San José, C.R.: Libro Libre.
- Instituto de Promoción e Investigación Lingüística y Revitalización Cultural. (2000). *Diagnóstico educativo en las comunidades de la cuenca de Laguna de Perlas*. Bluefields, Nicaragua: Uraccan.
- Instituto de Promoción e Investigación Lingüística y Revitalización Cultural. (2001). *Proyecto fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe en la Costa Atlántica*. Orinoco, RAAS, Nicaragua: Ipilc.
- Instituto de Promoción e Investigaciones Lingüísticas y Rescate Cultural. (2003). *Sistema educativo autonómico regional. Por la unidad en la diversidad Costa Caribe nicaragüense*. Managua: Uraccan.
- Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal & Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2000). *Informe estadístico sociodemográfico: Municipio de Puerto de Cabezas*. Managua: Imprimatur.
- Instituto Nicaragüense de Recursos Naturales y del Ambiente. (1992). *Nicaragua: Árboles forestales útiles para su propagación*. Managua: INRA, Servicio Forestal Nacional.

- ISCM-VC. (1994). *Fitoterapia y medicina tradicional: Texto básico del curso taller internacional*. Santa Clara, Cuba.
- James Olegarios, M. M. & Knight Julian, L. (2008). *Historia oral del pueblo Ulwa. Bluefields, Nicaragua*. Monografía no publicada, Universidad de las Regiones Autónoma de la Costa Caribe de Nicaragua.
- Jentoft, S. (2006). *Small-scale fisheries, as seen from the North. Maritime Studies (MAST)*. 4, (2), pp. 23-27.
- Jiménez Becerra, A. & Tórrez Carrillo, A. (2004). *La práctica investigativa en ciencias sociales*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Koskinen, A. (2006a). *El pueblo Ulwa: Identidad y ambiente en un contexto multiétnico*. Bluefields, Nicaragua: Uraccan.
- Koskinen, A. (2006b). La lengua creole: De oralidad a forma escrita. *Wani*, (47), pp. 45-58.
- Lacayo, I. & Jarquín, H. (2009). Conozca el palo de mayo: Proceso organizativo de las fiestas de mayo. [s.l.: s.n.].
- Lagarde, M. (1997). La sexualidad. En M. Lagarde. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. (pp. 177-211). México: UNAM.
- León, O., Díaz, I. & Ruiz, H. (2004). *Texto básico de plantas medicinales, medicamentos herbarios y otros productos naturales*. FCM-SS.
- Lino, B.M., Erants, M. & Davis, F. (comps.). (1997). *Mayangna Sauni As: Tradición oral de la historia y estudio socioeconómico de las comunidades mayangna de la cuenca del Waspuk*. Managua: Impresiones Modernas.
- Losada Goya, J. M. (2008). *Mito moderno y proceso de mitificación*. Madrid: Universidad Complutense.
- Los recursos hídricos*. (s.f.). Recuperado en diciembre del 2011, de http://www.altervida.org.py/espanol/info_hidricos1.php
- Loveland, F. O. (1975). *Dialectical aspects of natural symbols: Order and disorder in Rama Indian cosmology*. Thesis (Ph.D.)-Duke University. Ann Arbor, Mich: University Microfilms International.
- Martin, D. & Zenón, B., (2009). *El arte culinario de Orinoco*. Tesis de bachillerato no publicada, Instituto Nacional Enmanuel Mongalo, Orinoco, RAAS, Nicaragua.
- Martínez, S. (1992). *Sobre el baile Sauda. Karawala, Nicaragua*. Monografía no publicada, Universidad de las Regiones Autónoma de la Costa Caribe de Nicaragua.
- Matus, R. (2004). *Nuestra ortografía*. Managua: Matus Lazo Ediciones.

- Maxwell, M., Levis, J. & Coleman, E. (2010). *Factores sociológicos que influyen en el bajo rendimiento escolar de la escuela 4 de abril de la comunidad de Koom*. Trabajo de curso de sociología rural, Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense. Waspam, Bilwi, Nicaragua.
- Mejía, M. (2005). *Formas tradicionales de los recursos naturales de la comunidad de Karawala, Matagalpa*. Monografía no publicada, Universidad de las Regiones Autónoma de la Costa Caribe de Nicaragua. Bluefields, Nicaragua.
- Mendoza, Y. & Mendieta, M. (2006). *Ciencias naturales: Segundo año*. Managua: MED.
- Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales. (2007). *Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Nicaragua*. Recuperado el 16 de febrero del 2012, de <http://www.marena.gob.ni/direcciones-generales/patrimonio-natural/areas-protegidas-sinap>
- Montaya, K. (2008). Trichechusmanatus, manatí del Caribe, manatí de la Costa, vaca marina. *Revista Biodiversidad*. Recuperado el 27 de marzo del 2012, de <http://scarebeta.blogspot.com/search?updated-min=2008-01-01>
- Morales, H. (2004). Pest management in traditional tropical agroecosystems: Lessons for pest prevention research and extension. *Integrated Pest Management Reviews*, 7, pp. 145-163.
- Mordt, M. (2002). *Sustento y sostenibilidad en la frontera agrícola: La evolución de la frontera en el sudeste de Nicaragua*. Managua: Artes Gráficas.
- Moreno B., E. & Cerda H., D. (1998). *Formación cívica y social: primer año*. Managua: MED.
- Morgan, R. N. (1996). *Meet Corn Island: the history of Corn Island in relation to the Ebenezer Baptist Church*. Pembroke Pines, Fl.: R. Morgan.
- Naciones Unidas. (2008). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Resolución aprobada por la Asamblea General, 2007 septiembre 13. Recuperado el 26 de febrero del 2012, de <http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents>.
- Naciones Unidas. (2008). *Revitalización cultural y desarrollo productivo creativo en la Costa Caribe de Nicaragua: programa conjunto del gobierno de la República de Nicaragua y el Sistema de Naciones Unidas*. Recuperado el 10 de mayo del 2012 de, http://www.mdgfund.org/sites/default/files/Signed_JP_Nicaragua_Culture_Dec.%2708.pdf.
- Naciones Unidas. (2010). *Foro permanente de las Naciones Unidas para las cuestiones indígenas. Los pueblos indígenas: desarrollo con cultura e identidad. Artículos 3 y 32 de la declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los pueblos indígenas*. Nueva York. Recuperado en enero del 2010, de www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/EGM_DCI_Concept_Paper.doc
- Nicaragua. Asamblea Nacional. Decreto No. 1142-1982: Ley de protección al patrimonio cultural de la nación. (1982. 22 de noviembre). *La Gaceta*, (282).

- Nicaragua. Asamblea Nacional. Decretos Ejecutivos No. 14-99: reglamento de áreas protegidas de Nicaragua. (1999, 2 y 3 de marzo). *La Gaceta*.
- Nicaragua. Asamblea Nacional. Decreto No. 3584-2003: Reglamento a la ley No. 28. (2003. 2 de octubre). *La Gaceta*, (186). pp. 4910-4921.
- Nicaragua. Asamblea Nacional. Ley No. 28, Estatuto de la autonomía de las regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua. (1987, 30 de octubre). *La Gaceta*, (238).
- Nicaragua. Asamblea Nacional. Ley No. 28, Estatuto de la autonomía de las regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua. (1987, 30 de octubre). *La Gaceta*, (238). cap. 2, arto. 8, párrafo 5, p. 2835.
- Nicaragua. Asamblea Nacional. Ley No. 217. Ley general del medio ambiente y los recursos naturales. (1996). *La Gaceta*, (105).
- Nicaragua. Asamblea Nacional. Ley No. 445. Régimen de propiedad comunal de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de las regiones autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz. (2003, 23 de enero). *La Gaceta*, (16), pp. 313-322.
- Nicaragua. Asamblea Nacional (1996). *Constitución política de Nicaragua con sus reformas*. 3ª. Ed. Managua: Jurídica.
- Nicaragua. Asamblea Nacional. (2000). *Constitución política de la república de Nicaragua: Con las reformas vigentes, ley no. 330 (ley de reforma parcial)*. 3ª. ed. Managua: Tercer Milenio.
- Nicaragua. Asamblea Nacional Constituyente. (2009). Principios fundamentales, título I, cap. único, arto. 5, párrafo 3. En la *Constitución política de la república de Nicaragua* (p. 9). 3ª. ed. Managua: Hispamer.
- Nicaragua. Gobierno Territorial Rama y Kriol. (2009). *Plan autónomo de desarrollo y administración del territorio Rama y Kriol (PADA), primera versión actualizada*. Bluefields, Nicaragua.
- Nicaragua. Ministerio de Educación. (MED). (1989). *Matemática 5: Quinto grado*. Managua: MED.
- Nicaragua. Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales & Gobiernos Territoriales Indígenas. (2007). Plan de manejo, conservación y desarrollo territorial indígena Mayangna Sauni As. Managua: Marena/GTI.
- Nicaribbean Black People Movement. (2004). Condiciones socioeconómicas de la etnia creole en Bilwi. *Wani*, (36), pp.10-17.
- Nieva, V. L. (2006). Recuperación del patrimonio gastronómico de la provincia de Buenos Aires. *Faces*, (27), pp. 79-93.
- Obando Sánchez, V., Estrada Colindres, I., Figueroa Romero D. & Lapoutre, Denise. (1999). Orinoco: *Revitalización cultural del pueblo garífuna de la Costa Caribe Nicaragüense*. Managua: Uraccan.

- OCEANO. (2000). *Enciclopedia didáctica de matemáticas*. Barcelona: OceanoGroup.
- Olmos Aguilera, M. (1999). *El sabio de la fiesta: Música y mitología en la región Cahita Tarahumara*. México: INAH.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. París: Unesco.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1982). *Declaración de México sobre las políticas culturales*. México: Unesco.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2002a). *Glosario de definiciones sobre patrimonio cultural inmaterial*. París: Unesco.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2002b). *Glosario sobre patrimonio cultural inmaterial*. Recuperado el 28 de febrero del 2012, de <http://www.unesco.org>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2002c). *Listas del patrimonio inmaterial*. Recuperado de <http://www.unesco.org/culture>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2003). *Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial*. París: Unesco.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2009). *Informe línea de base para el programa de revitalización cultural y desarrollo productivo creativo en la Costa Caribe de Nicaragua*. Unesco. Recuperado el 28 de febrero del 2012, de ([http://www.undp.org.ni/files/contrataciones/1243441413_TDR_Facilitador_Bilwi\[1\].pdf](http://www.undp.org.ni/files/contrataciones/1243441413_TDR_Facilitador_Bilwi[1].pdf)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura & Centro de Comercio Internacional. (1997). *Artesanías y el mercado internacional: Comercio y codificación aduanera*. Trabajo presentado en Simposio Internacional. Manila, Filipinas, 6-8 octubre.
- Organización Internacional de Trabajo. (1959). *Convenio No. 107 relativo a la protección e integración de las poblaciones indígenas y de otras poblaciones tribuales y semitribuales en los países independientes*. Ginebra: OIT.
- Organización Internacional de Trabajo. (1989). *Convenio No. 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes*. Ginebra: OIT.
- Plan Ambiental de Nicaragua. (1993). *Diagnóstico de los recursos marinos*. Recuperado de http://www.cep.unep.org/nicaragua/CEPNET_BID/
- Plant, R. (1998). *Pobreza y desarrollo indígena: Algunas reflexiones*. Washington: BID.
- Portugal F., M. G. (2001). *Derechos humanos contemporáneos: Apuntes pre-tesis doctoral*. Universidad Internacional de Andalucía, España.

- Poveda Álvarez, L. J. & Sánchez, V. (1999). *Claves dendrológicas para la identificación de los principales árboles y palmas de la región Norte y Atlántica de Costa Rica*. San José, C.R.: Guayacán.
- Prat, J. (1999). Folklore, cultura popular y patrimonio: Sobre viajes y nuevas pasiones identitarias. *Arxius de Sociología*, (3), pp. 87-109.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2005). *Informe de desarrollo humano 2005: Las regiones autónomas de la Costa Caribe ¿Nicaragua asume su diversidad?*. Managua: PNUD.
- Rabey, M. (1990). Conocimiento popular y desarrollo. *Medio Ambiente y Urbanización*, (31), pp. 46-55.
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española. (2006). *Diccionario esencial de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Rigby, B., Bush, D. & Martin, E. (2000). *Los creoles de Bilwi en el proceso de la autonomía costeña*. Monografía para optar al título de Licenciatura en sociología con mención en autonomía, no publicada, Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe. Nicaragua.
- Rivera A., J.V. (1996). RAAN ratasbaia ritska nani = Los recursos naturales de la RAAN = Natural resources of the RAAN. *Alwana*, (5), pp. 4-9
- Riverstone, G. (2003). *Vivir en la tierra de nuestros antepasados: El territorio Rama y Creole de la Costa Caribe de Nicaragua*. Managua: ASDI.
- Rizo Zeledón, M. (2003). *Cultura*. Managua: Ipilc/Uraccan.
- Rocha, J. L. (2001). Siuna: Cien años de abandono. *Envío*, (231). Recuperado en marzo del 2012, de <http://www.envio.org.ni/articulo/1083>
- Romero Salzman, Z. (1994). *Antropología: Panorama general*. México: Publicaciones Culturales.
- Romero Vargas, G. (1996). *Historia de la Costa Atlántica*. Managua: UCA/ Talleres Gráficos.
- Romero Vargas, G. (1998). *Formación cívica y social: Segundo año*. Managua: MED.
- Rousseau, J. J., (2007). *Diccionario de música*. Madrid: Akal.
- Ryan, J. (1992). *Los arrecifes del Caribe nicaragüense*. *Wani*, (12), pp. 35-52.
- Sambola Solís, K. (2007). *Territorialidad de la comunidad de Orinoco desde la cosmovisión Garífuna*. Tesis no publicada. Uraccan. Bilwi, RAAN, Nicaragua.
- Saxton, A. (1975). Blackface minstrelsy and Jacksonian ideology. *American Quarterly*, 27, (1), pp. 3-28.
- Sequeira Calero, V. (1997). *Investigar es fácil*. 2ª. ed. Managua: UNAN.

- Sistema Educativo Autónomo Regional. (2010). *Kulki Sakaia Sinska 4^a. = Matemática 4*. Managua: MECD.
- Sociedades Bíblicas Unidas. (1974). *Dawan Bila- La raya waungkataya- Naiwa yua uplika nani dukiara*. Corea: SBU.
- Sociedades Bíblicas Unidas. (1999). *Dawan Bila Aiska*. Corea: SBU
- Sosa Gómez, R. (1997). *El poder medicinal de las plantas*. Florida: APIA.
- Stocks, A. (1994a). *Estudio socio económico de las comunidades mayangna, en el territorio indígena de Mayangna Sauni As*. Managua: Impresiones Modernas.
- Stocks, A. (1994b). *The Bosawas natural reserve and the Mayangna (sumu) ethnic group of Nicaragua*. Idaho: Center for Environmental Anthropology.
- Stocks, A. (1998). *Indigenous ecological activism in Nicaragua: the case of Bosawas*. Paper presented to the annual meeting of the Rocky Mountain Council on Latin American Studies. Missoula, Montana.
- Stokoe, P. (1990). *Expresión corporal: Arte, salud y educación*. Buenos Aires: Humanitas.
- Suazo, E. S. (1997). *Los deportados de San Vicente*. Tegucigalpa, Honduras: Guaymuras.
- Suazo, E. S. (2000). *Haun damusianu: El almanaque Garífuna*. Honduras: Cedec.
- Tanaka, N. & Hernández, I. (2003). *Conflicto por el uso de la tierra y otros recursos naturales entre los colonos mestizos de la frontera agrícola en monte Creek y los indígenas rama de la comunidad de punta de Águila*. Tesis no publicada. Uraccan. Bluefields, Nicaragua.
- The American Heritage Spanish Dictionary*. (1986). Boston: Houghton Mifflin Company.
- Thompson, P. (2000). Re-using qualitative research data: A personal account. *Forum : Qualitative Social Research*, 1, (3).
- Tweedy, M. (1953). *This is Nicaragua*. England: East Anglian Magazine.
- Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense. (2000). *El Wangki y la reserva de biosfera de Bosawas: Estudio realizado en nueve comunidades de la cuenca media del río Coco, RAAN*. Managua: Uraccan.
- Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense. (2002). *Sistema educativo autónomo regional: Por la unidad en la diversidad, Costa Caribe nicaragüense*. 2^a. ed. Managua: Impresiones y Troqueles.
- Vandermeer, J.H. (1992). *The ecology of intercropping*. Cambridge: University Press.
- Vanegas, M. (2004). *Jocote de verano*. Recuperado el 16 de abril del 2007, de <http://www.camagro.com>

- Vannini, F. & Buitrago, J.A. (2002). *Ciencias naturales: Segundo año ciclo básico*. 3ª. ed., Hispamer: Managua.
- Vansina, J. (1996). *La Tradición Oral*. Barcelona: Labor.
- Varró, G. (2004). *Signifying in blackface: The pursuit of minstrel signs in American literature*. Theses of the Doctoral. Debrecen.
- Vich, V. & Zavala, V. (2004). *Realidad y poder: Herramientas metodológicas*. Bogotá: Norma.
- Villa, E. (2007). *La literatura oral: Mito y leyenda*. Recuperado el 27 de marzo del 2012, en <http://flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/3567/8/07>.
- Von Houwald, G. (2003). *Mayangna: Apuntes sobre la historia de los indígenas sumu en Centroamérica, contribuciones a la etnología centroamericana*. Managua: Fundación Vida.
- Wade, P. (2008). Población negra y la cuestión identitaria en América Latina. *Universitas Humanística*, 65, pp. 117-137.
- Zanlongo, B. (s.f.). *Patrimonio cultural inmaterial*. Argentina: CICODI. Recuperado el 27 de febrero del 2012, de <http://www.cicodi.org>

